ESTUDIOS DEL SECTOR

SELECCIÓN ABREVIADA- MENOR CUANTIA No. 001 DE 2026

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, la I.E. Técnico Nacional de Comercio de Bucaramanga, elabora los Estudios del Sector para contratar la "***MEJORAMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PRIORIZADAS EN EL BANCO DE NECESIDADES (BIENES) DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, DIRIGIDO A LA IE NACIONAL DE COMERCIO SEDE A, PARA EL CAMBIO DE CUBIERTA DEL BLOQUE CENTRAL Y AUDITORIO, Y RECUPERACIÓN DEL MURO EN MAMPOSTERÍA CONFINADA.***".

Teniendo en cuenta las características físico-espaciales de las Instituciones Educativas del Municipio de Bucaramanga y sus proyecciones de desarrollo escolar y de acuerdo con el presente esquema de ordenamiento, la I.E. Técnico Nacional de Comercio de Bucaramanga considera necesario realizar las reparaciones locativas que tienen que ver con el techo y el muro de acceso al segundo piso de la Institucion

1. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD Y OBJETO CONTRACTUAL

De conformidad con los lineamientos previstos en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 y demás normas que modifiquen, reglamenten o sustituyan, se procede a realizar el análisis de conveniencia y oportunidad para establecer la necesidady oportunidad de realizar la presente contratación.

El numeral 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 el cual fue modificado por el artículo 87 de la ley 1474de 2011 establece que con la debida antelación a la apertura del procedimiento de selección o de la firmadel contrato, según el caso, deberán elaborarse los estudios, diseños y proyectos requeridos y los pliegosde condiciones. Así mismo el numeral 7 artículo 25 de la Ley 80 de 1993 señala que la conveniencia o inconveniencia del objeto a contratar y las autorizaciones y aprobaciones para ello, se analizarán o impartirán con antelación al inicio del proceso de selección del contratista o al de la firma del contrato, según el caso.

A su vez el Decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.1.1.2.1.1 señala que los estudios y documentos previos son el soporte para elaborar el proyecto de pliegos, los pliegos de condiciones, y el contrato, igualmente establece los elementos que debe contener los estudios y documentos previos.

De conformidad con los pronunciamientos de la Honorable Corte Constitucional, en su misión de garantede los derechos fundamentales consagrados en nuestra Carta Magna; EL DERECHO A LA EDUCACIÓN – tiene un tratamiento constitucional con doble connotación como derecho y como servicio:

La educación vista como derecho fundamental y como servicio público, ha sido reconocida por la doctrinanacional e internacional como un derecho de contenido prestacional que comprende cuatro dimensiones:

a) disponibilidad del servicio, que consiste en la obligación del Estado de proporcionar el número de instituciones educativas suficientes para todos los que soliciten el servicio; b) la accesibilidad, que consiste en la obligación que tiene que el Estado de garantizar que en condiciones de igualdad, todas las personas puedan acceder al sistema educativo, lo cual está correlacionado

con la facilidad, desde el punto de vista económico y geográfico para acceder al servicio, y con la eliminación de toda discriminación al respecto; c) adaptabilidad, que consiste en el hecho de que la educación debe adecuarse a las necesidades de los demandantes del servicio, y, que se garantice la continuidad en su prestación, y, d) aceptabilidad, que hace referencia a la calidad de la educación que debe brindarse.

El derecho a la educación al tener doble connotación, a) como derecho fundamental e inherente al ser humano y b) como servicio público que debe traducirse en una prestación eficiente de parte del Estado,tiene un componente que busca su efectividad, el cual es la accesibilidad. Cuando la Sala habla de accesibilidad o acceso a la educación, hace referencia a que el Estado debe implementar políticas públicas, programas y actividades que estén dirigidos a alcanzar las condiciones de infraestructura mínimas necesarias para permitir el acceso, la continuación y la eficacia en la prestación del servicio. Esta Corporación ha ordenado la protección del derecho a la educación, mediante la remoción del obstáculo en cuanto a su accesibilidad. Este ha sido el caso de nombramiento de docentes o de desplazamientos desproporcionados a las aulas escolares. **Tomado de la Sentencia T-779/11.**

La I.E. Técnico Nacional de Comercio de Bucaramanga, fue creada el día 26de marzo de 1958, a través del Decreto No. 0525 de 1958, emitido por parte del Ministerio de Educación Nacional, en el cual se ordenó la creación de una Escuela de Comercio, en la ciudad de Bucaramanga, la cual se denominó inicialmente Escuela de Comercio de Bucaramanga, hoy denominado Institución Educativa Instituto Técnico Nacional de Comercio de Bucaramanga. Es entonces claro que, desde el momento de su creación, esta institución, fue creada con el fin de preparar jóvenes que profundizaran en un saber técnico durante su desarrollo académico, en aras de brindarles una herramienta al momento de salir egresados que les permita ingresar al campo labora lo a la educación superior de manera efectiva

Con el ascenso de los Drs. MARIO CAMACHO PRADA, Bachiller de la promoción 1975, a la Gobernación de Santander y del Dr. JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO, promoción 1978, a la Cámara de Representantes, el Instituto inicia con nueva dinámica: un proceso para revivir los antiguos intentos de construcción de su sede propia.

Estos esfuerzos se cristalizan el 22 de septiembre de 1995 cuando se recibe la visita del Sr. Gobernador de Santander, Dr. Mario Camacho Prada y del Sr. Alcalde de Bucaramanga, Dr. Carlos Ibáñez Muñoz, quienes se hacen presentes en las instalaciones del Colegio para celebrar los 20 años de la promoción del Sr. Gobernador. Ambos se comprometen públicamente a construir el edificio más moderno de Santander como sede del Instituto Técnico Nacional de Comercio, y es así como en octubre se hace el levantamiento topográfico de un lote de 7200 mts2, ubicado en la Ciudadela Real de Minas, detrás de las instalaciones del ITAE y el Colegio Aurelio Martínez Mutis. Con fecha 14 de diciembre, la Gobernación de Santander abre concurso de méritos para el anteproyecto de la obra, la que se piensa iniciar en mayo de 1996.

La infraestructura con respecto a la ciudad se ubica en la calle de los estudiantes, con vía principal aledaña que conecta el con el barrio Mutis. Así mismo, colinda con la institución educativa Politécnico, con el Centro Vida Años Maravillosos y el Conjunto Residencial Boca Pradera.

Así mismo, es pertinente indicar que, por la antigüedad que reviste la edificación de la Institución, en la actualidad se han venido generando problemas con el techo y con los muros mamposteados, lo que genera que, se afecte el desarrollo de la actividad académica de nuestra comunidad educativa

Por lo tanto, aunque la edificación donde actualmente se encuentra ubicada la sede principal de

la Institución Educativa, tiene 25 años de construcción y cuya infraestructura ha tenido una serie de modificaciones, mejoramientos y remodelaciones desde el punto de vista estructural, la Secretaria de Educación del Municipio de Bucaramanga, en aras de adecuar la estructura de la institución, traslado un presupuesto para que se adelante el proceso de selección con el ánimo de contratar las obras a detallarse más adelante, por lo que en virtud de la Resolución 2865 de 2025, se transfirieron **CIENTO NOVENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE ($ 198.638.825),** con el propósito realizar reparaciones locativas de la cubierta del bloque central, el auditorio y la recuperación del muro en mampostería confinada la Institución, ubicado en la Sede A

De igual manera, teniendo en cuenta que, el rubro presupuestal designado por la Secretaría de Educación Municipal, se realizó teniendo en cuenta los precios de mercado vigentes al 2026.

Por lo tanto, es procedente y necesario que la I.E. Técnico Nacional de Comercio de Bucaramanga, desarrolle la obra de ***"MEJORAMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PRIORIZADAS EN EL BANCO DE NECESIDADES (BIENES) DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, DIRIGIDO A LA IE NACIONAL DE COMERCIO SEDE A, PARA EL CAMBIO DE CUBIERTA DEL BLOQUE CENTRAL Y AUDITORIO, Y RECUPERACIÓN DEL MURO EN MAMPOSTERÍA CONFINADA***" para cumplir su misión constitucional y compromiso con la comunidad estudiantil. Así las cosas, la necesidad que se pretende satisfacer es la contratación de una persona natural o jurídica idónea, para ejecutar la obra descrita en el estudio previo.

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

La **I.E TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO DE BUCARAMANGA**, está interesado en recibir propuestas para contratar los servicios de **"MEJORAMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PRIORIZADAS EN EL BANCO DE NECESIDADES (BIENES) DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, DIRIGIDO A LA IE NACIONAL DE COMERCIO SEDE A, PARA EL CAMBIO DE CUBIERTA DEL BLOQUE CENTRAL Y AUDITORIO, Y RECUPERACIÓN DEL MURO EN MAMPOSTERÍA CONFINADA"**

2. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR

En Colombia la educación se define como un proceso de formación permanente, personal cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes.

En la Constitución Política se define la naturaleza del servicio educativo, como un derecho fundamental de la persona, que tiene una función social y que corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia respecto a este servicio con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos. También se establece que se debe garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo.

La Ley General de Educación, en su Artículo 1° define y desarrolla la organización y la prestación de la educación formal, la educación para el trabajo y el desarrollo humano y la educación informal, dirigida a niños adolescentes y jóvenes en edad escolar, a adultos, a campesinos, a grupos étnicos, a personas con limitaciones físicas, sensoriales y psíquicas, con capacidades

excepcionales, y a personas que requieran rehabilitación social. Por su parte, la Educación Superior es regulada por la ley especial (Ley 30 de 1992).

El Artículo 11, de la Ley General de Educación, precisa que la educación formal es la que se imparte en establecimientos educativos aprobados, en una secuencia regular de ciclos lectivos, con sujeción a pautas curriculares progresivas, y conducente a grados y título, la cual se organiza en tres (3) niveles: i) Preescolar; ii) Educación básica y iii) Educación media.

El nivel de preescolar comprende los grados de prejardín, jardín y transición, y atiende a niños en edades que van desde los tres (3) hasta los cinco (5) años. El grado de transición o grado cero es obligatorio y hace parte de la educación básica.

El segundo nivel es el de educación básica que tiene una duración de nueve (9) grados que se desarrollar en dos ciclos: la básica primaria con cinco (5) grados, de primero a quinto, y la básica secundaria con cuatro (4) grados, de sexto a noveno. La educación media con una duración de dos (2) grados, comprende décimo y once. Excepcionalmente algunos colegios pueden ofrecer el grado 12. La educación media tendrá el carácter de académica o técnica. Al terminar se obtiene el título de bachiller, que habilita al educando para ingresar a la educación superior en cualquiera de sus niveles y carreras. La educación media académica permite al alumno, conforme sus intereses y capacidades, profundizar en un campo específico de las ciencias, las artes o las humanidades y acceder a la educación superior. La educación media técnica prepara a los estudiantes para el desempeño laboral en sectores de la producción y de los servicios, y para la continuación en la educación superior. Está dirigido particularmente, a la formación calificada en especialidades como: agropecuaria, comercio, finanzas, administración, ecología, medio ambiente, industria, informática, minería, salud, recreación, turismo, deporte y las demás que requiera el sector productivo y de servicios.

A continuación, se presenta el esquema de organización del Sistema Educativo Colombiano, acorde con la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE), aprobada por la Conferencia General de la UNESCO.



Fuente: MEN-OAPF
CINE: Clasificación Internacional para la Normalización de la Educación

La educación para el trabajo y el desarrollo humano se ofrece con el objeto de complementar, actualizar, suplir conocimientos y formar en aspectos académicos o laborales sin sujeción al sistema de niveles y grados establecidos en la Ley General de Educación (Art. 11). Esta formación promueve el desarrollo de la persona humana, el conocimiento y la reafirmación de los valores nacionales, la capacitación para el desempeño artesanal, artístico, recreacional, ocupacional y técnico, la protección y aprovechamiento de los recursos naturales y la

participación ciudadana y comunitaria. La educación informal se define como todo aquel conocimiento libre y espontáneamente adquirido, proveniente de personas, entidades, medios de comunicación masiva, medios impresos, tradiciones, costumbres, comportamientos sociales y otros no estructurados.

Limitadas condiciones del sistema educativo para el desarrollo de actividades extracurriculares, deportivas y lúdicas que complementen el proceso de aprendizaje académico impartido en las aulas de clase de las diferentes instituciones educativas oficiales del municipio de Bucaramanga.

La lúdica es una manera de vivir la cotidianidad, es decir sentir placer y valorar lo que acontece percibiéndolo como acto de satisfacción física, espiritual o mental. La actividad lúdica propicia el desarrollo de las aptitudes, las relaciones y el sentido del humor en las personas y predispone la atención del niño en motivación para su aprendizaje. Las actividades lúdicas llevadas al aula se convierten en una herramienta estratégica introduciendo al niño al alcance de aprendizajes con sentido en ambientes agradables de manera atractiva y natural desarrollando habilidades. Por lo anterior se generan niños felices dando como resultado habilidades fortalecidas, niños afectuosos, con disposición a trabajar en el aula, curiosos, creativos en ambientes que propician y amplían su vocabulario y la convivencia, cautivando a su entorno familiar y con ello el interés de los padres hacia los eventos escolares.

Las expresiones lúdicas no solamente han beneficiado al hombre en su historia, si bien, otras especies manifiestan comportamientos lúdicos, es de suponer que desde los comienzos de la prehistoria el hombre ya jugaba, buscaba el goce, el placer, la creatividad, y atención; testimonios gráficos referentes a las actividades lúdicas aparecen pintados en las paredes de los templos y tumbas egipcias, en sus representaciones escatológicas los egipcios se mostraban pasando el tiempo disfrutando de la música, la lírica, el baile, y el juego.

En efecto estas artes son propias de un mundo, un pasado, una historia, una naturaleza en el cual la lúdica ya tenía un fin que, para alentar el alma, disfrute del ser, actividades especiales en momentos especiales con fines propios tanto para el artista como del espectador como hoy bien se reconoce entre otros tantos los beneficios de la lúdica en el aprendizaje.

En tanto que los estudios han demostrado que la lúdica incluye pensamiento creativo, solución de problemas, habilidades para aliviar tensiones y ansiedades, capacidad para adquirir nuevos entendimientos, apaciguar los problemas conductuales, enriquece la autoestima, habilidad para usar herramientas y desarrollo del lenguaje.

También la lúdica es una actividad clave para la formación del hombre en relación con los demás, con la naturaleza y consigo mismo en la medida en que le propicia un equilibrio estético y moral entre su interioridad y el medio con el que interactúa. Como el juego prefigura la vida, de cierta forma la vida es un juego y es en el juego de la vida donde el hombre se prueba a sí mismo, el ejercicio de la función lúdica se torna un factor muy importante para que el niño aprenda a producir, a respetar y a aplicar las reglas de juego, como prefigurando la vida desde la creatividad y el sentido de curiosidad y de exploración propia de los niños.

Es así que la actividad lúdica es atractiva y motivadora, capta la atención de los alumnos hacia un aprendizaje especifico, se encuentran beneficios en las actividades lúdicas ya que mediante ella, el niño adquiere conocimiento y conciencia de su propio cuerpo, dominio de equilibrio, control eficaz de las diversas coordinaciones globales y segméntales, logra control de la inhibición voluntaria y de la respiración, también fomenta la organización del sistema corporal, maneja una

estructura espacio- temporal y mayor posibilidad al mundo exterior, estimula la percepción sensorial, la coordinación motriz y el sentido del ritmo, mejora notoriamente la agilidad y flexibilidad del organismo particularidades que son importantes para nosotras reconocer en el niño en sus diferentes etapas del desarrollo.

Por consiguiente, mediante el presente proceso contractual se busca plantear estrategias lúdicas para apoyar y generar más espacios dinámicos, con propuestas pedagógicas donde la comunidad educativa interactúe a partir de sus pre-saberes y lo asimilen a través de los distintos procesos orientados hacia el desarrollo cognitivo, socio-afectivo y psicológico.

En consecuencia, uno de los alcances es la apropiación y la realización de las actividades planeadas por medio de la ejecución del Proyecto Pedagógico de Aula, para desarrollar varias destrezas tomando como punto de partida la educación con sentido, donde el niño es el centro del quehacer docente, es un ser activo, participativo, creativo, pues bien la lúdica en sus diferentes expresiones enriquece manifestaciones positivas como la admiración, el entusiasmo, curiosidad, alegría, sociabilidad, atención, seguridad en su autoestima alta, dinamismo, diálogo, disponibilidad a participar, aportan y construyen ideas y soluciones, se esmeran en competir y en pasarla bien, características del estado inherente e ideal en el niño ayudando al fortalecimiento y la apropiación del coeficiente intelectual de una manera atractiva facilitando la transmisión, asimilación y acomodación del aprendizaje para que este sea repetido, comprendido y practicado de manera natural y espontánea.

Con este espacio se permitirá realizar actividades con los niños en donde se evidenciará que la lúdica como juego, tarea, afición, habilidad es un elemento primordial y necesario para la ejercitación y puesta en práctica de estrategias metodologías en el pre-escolar desde el aula, generando en los estudiantes, seguridad, aprestamiento, conocimiento de sí mismos y el alcance de metas, por consiguiente fortaleciendo el seguimiento de normas, la asimilación y acomodación en su estructura cognitiva; de igual manera que generando nuevas experiencias y reglas para una buena convivencia.

De ahí que la oportuna intervención, resultan el medio ideal para proyectar una educación de calidad, permitiendo al núcleo educativo transcender hacia un nuevo reto donde las exigencias del contexto y la pedagogía vayan de la mano; de esta manera se toma conciencia de que las actividades lúdicas son una experiencia que integra a todo ser humano y es el inicio para un mejor futuro.

En dicho sentido, se pretende crear conciencia educativa, y para ello es necesario que los directivos, docentes, padres de familia y niños, interioricen e integren la importancia de esta. Es necesario resaltar las bondades de trabajar en este proyecto de intervención ya que la lúdica está asociada al juego y la recreación como factores preponderantes en la formación inicial de tal manera que al educando se le posibiliten expresar sus sensaciones de manera libre y espontánea en la medida que interactúe con su medio.

3. ESTUDIOS ECONOMICOS

3.1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

La construcción de obras de ingeniería civil es una actividad económica que incide en el crecimiento y desarrollo de un país. La medición y el análisis de su comportamiento son instrumentos claves en el diseño de políticas macroeconómicas y la elaboración de planes y

programas gubernamentales. Por ende, las estadísticas derivadas de la inversión en el sector resultan indispensables para la correcta toma de decisiones de las autoridades y del público en general.

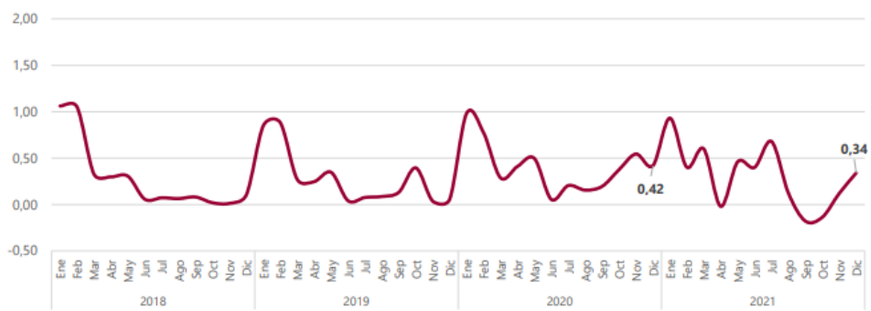
La globalización de las economías es una realidad que exige de los países un esfuerzo para optimizar sus procesos productivos, siendo la disponibilidad y accesibilidad de los bienes una condición necesaria para lograr una mayor competitividad en el contexto internacional, razón por la cual las infraestructuras y los servicios de transporte deben ser eficientes, rentables, confiables y ecológicamente sostenibles.

Los acuerdos comerciales que han sido una de las principales estrategias de internacionalización de la economía colombiana, son fundamentales en la integración de nuestra economía al mundo. Por esto, se requiere que los objetivos de política como la facilitación del transporte y el comercio, la eficiencia en función de los costos y de los servicios de transporte, la seguridad de la cadena de suministro, y el adecuado manejo del tema ambiental, se combinen en un marco de política global y estratégico que permita ofrecer a la economía nacional las condiciones adecuadas para aumentar la competitividad en los mercados internacionales.

3.2. ANALISIS DEL MERCADO

El ICCP registró una variación mensual de 0,34% en diciembre de 2021 en comparación con noviembre del mismo año. Este resultado es inferior en 0,08 puntos porcentuales frente al presentado en el mismo periodo del año anterior (0,42%) Los insumos que se destacaron por su contribución positiva al índice fueron: concreto común (1,84%), asfalto (1,31%) y acero (5,76%), que en conjunto aportaron 0,30 puntos porcentuales al resultado del índice de Costos de la Construcción Pesada. En contraste, las contribuciones negativas que más restaron al resultado total correspondieron a acero corrugado (-1,00%), consumibles (-0,44%) y concreto simple (-0,15%), que restaron en conjunto 0,05 puntos porcentuales al ICCP (0,34%).

Gráfico 2. Variación mensual del ICCP
Total nacional
Enero 2018 – diciembre 2021



Fuente: DANE - ICCP
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

En diciembre de 2021, los grupos de pavimentaciones con asfalto (0,83%), concreto para estructura de puentes (0,79%) y concretos, morteros y obras varias (0,38%) presentaron variaciones superiores a la media (0,34%).

En contraste, los grupos de aceros y elementos metálicos (0,21%), obras de explanación (0,06%), subbases y bases (0,02%) y trasporte de materiales (0,00%) registraron variaciones por debajo de la media. Por otra parte, los grupos de obra con mayores contribuciones a la variación fueron: concretos, morteros y obras varias (0,14 p.p.) y pavimentaciones con asfalto (0,14 p.p.) que en

conjunto aportaron 0,28 puntos porcentuales a la variación total del índice.

Tabla 1. ICCP. Variación y contribución mensual según grupos de obra
Total nacional
Diciembre (2020 – 2021)

Grupos de obra	Peso %	Variación (%)		Diferencia de puntos porcentuales	Contribución (puntos porcentuales)	
		2020	2021		2020	2021
Aceros y elementos metálicos	6,43	2,03	0,21	-1,82	0,50	0,01
Concreto para estructura de puentes	4,98	-0,19	0,79	0,98	-0,05	0,04
Concretos, morteros y obras varias	35,83	-0,24	0,38	0,62	-0,05	0,14
Obras de explanación	17,99	0,06	0,06	0,00	0,00	0,01
Pavimentaciones con asfalto	16,35	0,10	0,83	0,72	0,01	0,14
Subbases y bases	15,04	0,02	0,02	0,01	0,00	0,00
Transporte de materiales	3,38	0,25	0,00	-0,25	0,00	0,00
Total	**100,00**	**0,42**	**0,34**	**-0,08**	**0,42**	**0,34**

Fuente: DANE - ICCP
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

En diciembre de 2021, el grupo de materiales (0,61%), fue el único grupo de costo que registró variación por encima de la media, mientras que los grupos de transporte (0,02%), equipo (0,01%) y mano de obra (0,00%) registraron variaciones inferiores a la media (0,34%).

El grupo de costos materiales fue el grupo con mayor contribución a la variación mensual del Índice de Costos de la Construcción Pesada con 0,34 puntos porcentuales.

Gráfico 3. ICCP. Variación y contribución mensual según grupos de costos
Total nacional
diciembre 2021 / noviembre 2021

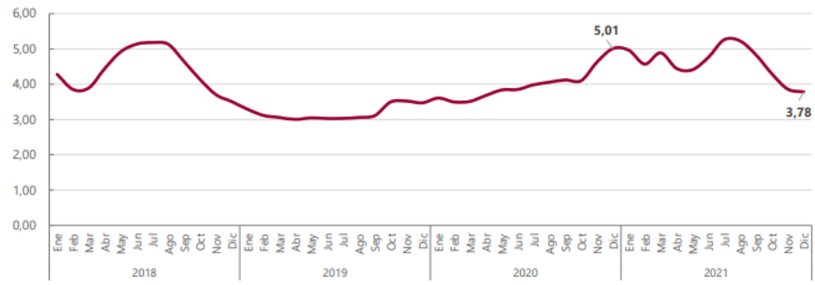
Variación (%)		Contribución (p.p.)
0,01	Equipo	0,00
0,61	Materiales	0,34
0,34	**Total**	**0,34**
0,02	Transporte	0,00
0,00	Mano de obra	0,00

Fuente: DANE - ICCP
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

RESULTADOS ANUALES (DICIEMBRE 2021 / DICIEMBRE 2020)

El ICCP registró una variación anual de 3,78% en diciembre de 2021 en comparación con el mismo mes del año anterior. Este resultado es inferior en 1,23 puntos porcentuales frente al presentado en el mismo periodo del año anterior (5,01%).

Gráfico 2. Variación anual del ICCP
Total nacional
Enero 2018 – diciembre 2021

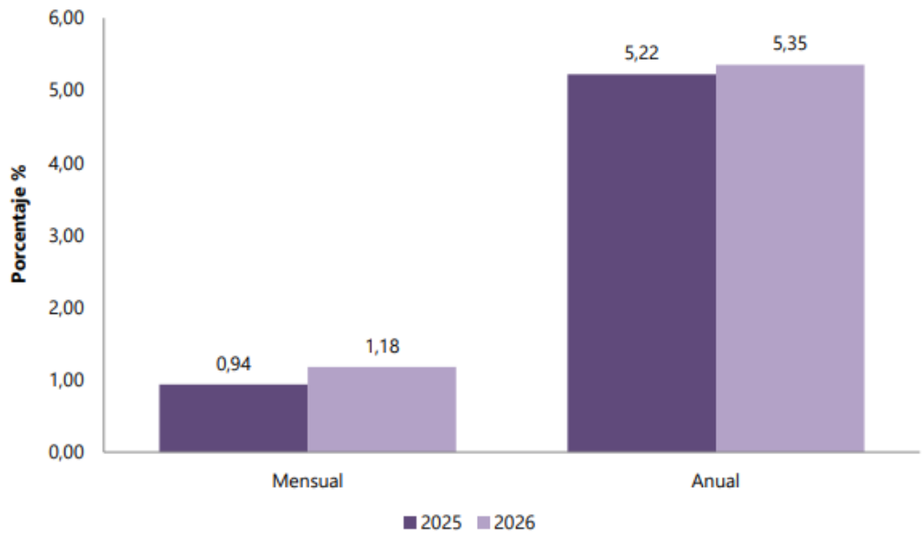


Fuente: DANE - ICCP.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

En cuanto al IPC

Enero 2026

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Enero 2025 - 2026



El índice de precios al consumidor, de acuerdo con el Banco de la República, es un indicador que refleja las variaciones que en conjunto sufren los precios de los bienes que adquieren normalmente los consumidores del país; en Colombia su cálculo es responsabilidad del DANE; Es un número que resume las variaciones de los precios de una canasta de bienes, la cual se supone que es representativa del consumo de una familia promedio. El índice es un promedio ponderado de los precios de todos los bienes que componen la canasta. Este indicador nos permite observar desde una perspectiva objetiva la inflación de la economía colombiana, y es por esto por lo que se analiza la información del IPC indiferentemente de si la relación del sector correspondiente al proceso sea directa o tangencial con los elementos que conforman la canasta a partir de la cual dicho indicador se calcula

En el mes de enero de 2026, el IPC registró una variación de 1,18% en comparación con diciembre de 2025, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,18%): Restaurantes y hoteles (2,94%), Transporte (2,14%), Bebidas alcohólicas y tabaco (1,79%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,66%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,50%) y por último, Salud (1,21%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,79%), Recreación y cultura (0,50%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,23%),

Prendas de vestir y calzado (0,18%), Información y comunicación (0,06%) y por último, Educación (0,00%).

Información enero 2026

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación anual y mensual
Total nacional
2025 - 2026 (enero)

IPC	Enero			
	Variación mensual		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,94	**1,18**	5,22	**5,35**

Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En el mes de enero de 2026, el IPC registró una variación de 5,35% en comparación con enero de 2025. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (9,01%), Bebidas alcohólicas y tabaco (7,58%), Salud (7,38%), Educación (7,36%) y por último, Transporte (5,79%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,35%). Entre tanto, las divisiones Bienes y servicios diversos (5,23%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,11%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,59%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (4,12%), Recreación y cultura (2,54%), Prendas de vestir y calzado (2,45%) y por último, Información y comunicación (1,48%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de enero de 2026, el IPC registró una variación de 1,18% en comparación con diciembre de 2025, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,18%): Restaurantes y hoteles (2,94%), Transporte (2,14%), Bebidas alcohólicas y tabaco (1,79%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,66%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,50%) y por último, Salud (1,21%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,79%), Recreación y cultura (0,50%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,23%), Prendas de vestir y calzado (0,18%), Información y comunicación (0,06%) y por último, Educación (0,00%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Enero 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	1,90	0,21	2,94	0,33
Transporte	12,93	1,71	0,23	2,14	0,29
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,64	0,01	1,79	0,03
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	1,62	0,30	1,66	0,31
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,70	0,03	1,50	0,06
Salud	1,71	1,04	0,02	1,21	0,02
TOTAL	100,00	0,94	0,94	1,18	1,18
Bienes y servicios diversos	5,36	0,54	0,03	0,79	0,04
Recreación y cultura	3,79	-0,18	-0,01	0,50	0,02
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,39	0,12	0,23	0,07
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,15	0,00	0,18	0,01
Información y comunicación	4,33	-0,19	-0,01	0,06	0,00
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

CLASIFICACIÓN SEGÚN EL CATÁLOGO DE BIENES Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS, CÓDIGO UNSPSC

Segmento	Terrenos, Edificios, Estructuras, y Vías
Familia	Estructuras y Edificios Permanentes
Código UNSPSC	72102900 - Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones 72103300 - Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones

OFERTA EN EL SECTOR

En los últimos años se han adelantado los siguientes procesos de contratación relacionados con el proceso en cuestión:

NO. DE PROCESO	OBJETO	VALOR	FECHA DEL PROCESO
SAMC-IEDMUNDOBOLIVARIANO-002-2023 (Manifestación de interés (Menor Cuantía))	SAMC-IEDMUNDOBOLIVARIANO-002-2023 (Manifestación de interés (Menor Cuantía))	**92.000.000 COP**	**15/06/2023 3:33 PM**
SA-001-2023 (Manifestación de interés (Menor Cuantía))	ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITIUCION EDUCATIVA DISTRITAL EL CAMPITO (Manifestación de interés (Menor Cuantía))	**32.577.480 COP**	**15/06/2023 11:39 AM**
PN MEBAR SA MC 003-2023	MTTO DE INSTALACIONES	**1.380.860.000 COP**	**14/06/2023 8:57 PM**
ENV-09-30-1076-23 (Manifestación de interés (Menor Cuantía))	Infraestructura Institucional y Social del Municipio de Envigado (Manifestación de interés (Menor Cuantía))	**667.000.000 COP**	14/06/2023
SA-001-2023 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	SA-001-2023 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	**112.954.361 COP**	14/06/2023
SAMC-12-2023	RECUPERACION Y LIMPIEZA MANUAL A LOS AFLUENTES HIDRICOS LA MORENA, EL SALADO, BASTICO, OVEJAS SECTOR TRINIDAD, OVEJAS SECTOR YOLOMBAL, LA BRIZUELA, SAN JOSE	**100.199.910 COP**	14/06/2023
PB-SAMC-002-2023	REMODELACIÓN DE LA CAFETERÍA	**130.000.000 COP**	14/06/2023

ANALISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

DEFINICION DE LA MUESTRA: Fuente Externa: Sector de Construcción – sector construcción de

obras civiles- construcción de edificaciones para uso no residencial de la Superintendencia de Sociedades y Proponentes del Sector Construcción en el municipio de Bucaramanga en el año 2017.

Se construye una matriz con los indicadores a solicitar en el proceso de acuerdo con el decreto 1082 de 2015 y a los manuales de Colombia Compra Eficiente, seleccionándose así los indicadores que garanticen la mayor participación de proponentes aptos para el cumplimiento del proceso contractual encuestión.

La I.E TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, en concordancia con la Administración Municipal, con el propósito de garantizar la pluralidad de oferentes realizó un estudio de los estados financieros de cada uno de los proponentes del sector construcción para los procesos adelantados por el municipio de Bucaramanga Secretaría de Infraestructura en el año 2018, analizando la información correspondiente al año 2017, brindando así una imagen más reciente del panorama económico del sector; a continuación, se presentan los resultados de ese estudio, los indicadores solicitados, la muestra usada para el estudio,y los porcentajes de inclusión de los posibles participantes frente a una variedad de escenarios.

PROPONENTES /INDICADORES	IND. DE LIQUIDEZ:ACTIVO CTE /PASIVO CORRIENTE	NIVEL ENDEUDAMIE NTO: PASIVO TOTAL/ACTIV O TOTAL	RAZON DE COBERTURA DE INTERES: UOAII /INTERESES PAGADOS O GTOS DE INTERESES	RENTABILIDAD PATRIMONIO : UTILIDAD OPERACION AL O NETA /PATRIMON. TOTAL	RENTABILIDAD ACTIVO:UTILIDAD OPERACIONAL O NETA /ACTIVO TOTAL
2C INGENIEROS S.A.	6,92	0,33	8,47	23,66%	15,89%
4D CONSTRUCTORES S.A.S.	103,59	0,01	INDETERMINADO	1,28%	1,27%
A&A CONSULTORIA E INGENIERIA S.A.S.	16,44	0,13	57,54	27,95%	24,37%
A&T PROYECTOS E INGENIERIA S.A.S.	66,26	0,02	3,40	0,81%	0,80%
A.G.E. INGENIERIA S.A.S.	5,14	0,64	6,08	34,83%	12,60%
AARCON S.A.S.	25,33	0,02	INDETERMINADO	17,31%	16,95%
ABRIL INGENIERIA S.A.S.	11,02	0,42	1.015,12	40,01%	23,09%
ACOINCO S.A.S.	52,15	0,02	728,76	25,75%	25,26%
ACONCI CONSTRUCTORES S.A.S.	30,63	0,03	INDETERMINADO	50,13%	48,50%
ACTIVE RECREACION S.A.S.	8,84	0,50	23,56	22,35%	11,19%

ADMINISTRACION PUBLICA COOPERATIVA DE DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS CODENCO	52,98	0,03	3,29	6,29%	6,14%
ADMINISTRACION PUBLICA COOPERATIVA DE MUNICIPIOS DE COLOMBIA COLMUCOOP	2,65	0,23	1.556,15	11,02%	8,48%
AGUDELO PRIETO OLAGUER	35,04	0,26	34,61	36,80%	27,16%
AGUIDEL S.A.S.	4,04	0,49	7,59	14,24%	7,25%
AIE GROUP COL S.A.S.	18,94	0,46	17,75	18,40%	10,00%
ALFONSO VEGAHERNANDEZ	435,64	0,00	122,56	21,77%	21,67%
ALIRIO BLANCO HERNANDEZ	59,10	0,00	11,11	14,43%	14,43%
ALIRIO PABON ACOSTA	1.279,18	0,36	13,18	33,30%	21,37%
ALVAREZ CONSTRUCTORA S.A.S.	3,76	0,22	8,68	9,67%	7,51%
ANCLA INGENIERIA S.A.S.	4,14	0,28	3,35	10,07%	7,23%

ANDRES GILBERTO PEREZPARRA	15,64	0,43	19,24	44,95%	25,53%
ANDROMEDA CONSTRUCCIONES S.A.S.	102,37	0,01	INDETERMINADO	9,16%	9,07%
ANGARITA BOLADO JOSEJAVIER	179,64	0,01	82,11	9,51%	9,44%
ANGEL RINCON CONSTRUCCIONES S.A.S.	62,61	0,50	21,35	12,07%	6,05%
AQX S.A.S.	2,19	0,51	105,95	8,44%	4,17%
ARCOR CONSTRUCCIONES SUCURSAL COLOMBIA S.L.U.	1,49	0,63	6,35	13,02%	4,76%
AREAS CIVILES Y CONSTRUCCIONES LTDA	3,77	0,55	17,26	86,21%	38,45%
ARENAS DE LA HOZ INGENIERIA S.A.S.	3,65	0,27	35,07	26,42%	19,40%
ARENAS LOPEZ LEYDI BIBIANA	14,23	0,55	3,21	32,75%	14,63%
ARGOZ CONSTRUCCION OBRAS CIVILES S.A.	3,39	0,22	75,60	3,77%	2,94%

ARIEL ALVAREZ ROJAS	15,16	0,18	30,27	11,59%	9,55%
ARIZA QUINTERO SERGIO MARTIN	4,85	0,16	7,07	19,68%	16,59%
ARMOING S.A.S.	32,22	0,26	957,16	32,52%	23,94%
ARQUING CONSTRUCTORES Y CONSULTORES S.A.S.	21,98	0,34	10,88	45,08%	29,95%
ARQUITECTURA INGENIERIA Y DESARROLLO ARQUIND S.A.S.	2,95	0,32	INDETERMINADO	13,49%	9,11%
ARTURO JURADO ALVARAN	47,62	0,04	INDETERMINADO	31,60%	30,49%
ASERCOM INGENIERIA S.A.S.	4,30	0,23	17,11	5,28%	4,07%
ASESORIAS Y SERVICIOS EN INGENIERIA Y CONSTRUCCION ASEIC S.A.S.	5,08	0,35	26,18	17,61%	11,46%
ASFALTART S.A.S.	1,51	0,61	3,77	26,28%	10,24%
ASOCIACION DE MUNICIPIOS SOLIDARIOS Y SOSTENIBLES - AMUSSIM	39,94	0,03	2.692,78	22,75%	22,18%

ASOINGENIERIA DELORIENTE LTDA	2,68	0,56	14,65	44,37%	19,67%
AUGUSTO JOSE GARCIA REY	76,11	0,08	9,51	2,11%	1,94%
AURORA PROYECTOS EINVERSIONES S.A.S.	3,13	0,48	5,21	10,43%	5,41%
AVELLANEDA BRAVOHENRY	374,68	0,00	INDETERMINADO	1,31%	1,31%
AYOLA GUERERO JAVIERARTURO	4,82	0,36	7,63	5,72%	3,65%
B&B SOLUCIONES DEINGENIERIA LTDA	8,81	0,10	71,11	32,01%	28,73%
B&P CONSTRUCCIONES S.A.S.	3,40	0,54	10,21	58,08%	26,55%
BARRANCO LOPEZ JORGEELIECER	11,11	0,05	19,64	15,57%	14,75%
BAYONA ESPITANORBERTO	5,16	0,42	22,36	3,54%	2,06%
BECERRA PINTO NIKTHEUTIMIO	21,83	0,30	3,93	22,38%	15,70%
BEGAR ANDINA S.A.S.	6,04	0,39	4,42	0,67%	0,41%

BELISARIO ALFREDO DE LEON NARVAEZ	7,49	0,60	3,39	43,75%	17,49%
BIOTECNOLOGIA PROYECTOS ASESORIAS YSERVICIOS SOCIEDAD LIMITADA	112,51	0,01	182,12	42,68%	42,33%
BNR S.A.S.	5,15	0,47	25.654,19	7,20%	3,79%
BORNACELLI ASOCIADOS S.A.S.	6,18	0,07	63,04	10,05%	9,35%
BSV INGENIERIA S.A.S.	3,87	0,22	INDETERMINADO	11,73%	9,15%
BUILDING S.A.S.	33,64	0,20	308,32	5,12%	4,09%
BUITRAGO BUITRAGOARMANDO	150,83	0,12	19,61	5,07%	4,47%
BURGOS GRILLO GUILLERMO	12,01	0,22	42,57	5,91%	4,59%
C&G CYG INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	268,12	0,01	385,13	29,31%	28,89%
C&P CONSTRUCTIONSAND PROYECTS S.A.S.	4,25	0,12	33,34	5,72%	5,01%
C.L.A.M. INGENIEROS	106,23	0,08	13.116,70	38,26%	35,02%

LTDA					
CADSA S.A.S.	3,89	0,19	104,40	0,29%	0,23%
CALCULO Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	4,42	0,53	5,01	45,99%	21,70%
CALPRECO LTDA	19,79	0,24	INDETERMINADO	8,26%	6,32%
CAMARGO RODRIGUEZ RAFAEL ANTONIO	14,47	0,17	63,07	27,47%	22,69%
CAMILO ANDRES BUSTOS VARON	12,78	0,13	7,46	15,82%	13,83%
CAMILO ERNESTO JACOME NAVARRO	2,72	0,18	17,50	26,30%	21,65%
CAMS & CIA S.A.S.	7,42	0,01	300,67	116,01%	114,37%
CANO JIMENEZ ESTUDIOS S.A.	2,08	0,65	5,28	55,17%	19,58%
CARLOS ALBERTO CONTRERAS VARGAS	1.188,10	0,20	838,70	19,77%	15,75%
CARLOS ALBERTO GONZALEZ CAMARGO	63,73	0,07	INDETERMINADO	18,26%	17,04%

CARLOS ALFONSOMORENO MUÑOZ	54,22	0,31	29,66	12,91%	8,85%
CARLOS ARTUROARANGO SALAZAR	60,20	0,51	4,30	8,86%	4,37%
CARLOS ARTURO CORZOLOPEZ	368,40	0,00	164,41	11,84%	11,82%
CARLOS AUGUSTO FLOREZ MURILLO	0,79	0,01	2.800,91	31,84%	31,67%
CARLOS FERNANDO CORDOBA AVILES	10,30	0,43	20,02	8,86%	5,02%
CARLOS FERNANDO REYES RUIZ	3,65	0,49	16,80	22,49%	11,45%
CARLOS HUMBERTOMANTILLA MONTAÑEZ	9,96	0,21	INDETERMINADO	24,31%	19,29%
CARLOS JULIO RIVERA CORREAL	21,47	0,03	401,41	17,89%	17,36%
CARLOS MAURICIO HERNANDEZ ZAMORA	88,81	0,01	INDETERMINADO	2,64%	2,62%
CARLOS RENE SANTAMARIA RODRIGUEZ	INDETERMINADO	0,26	10,02	23,92%	17,75%
CARMELO JOAQUIN ROSALES AMELL	12,19	0,26	78,73	7,20%	5,36%

CARRETERAS CONSTRUCCIONES CONSULTORIAS S.A.S.	48,83	0,02	55,03	32,09%	31,43%
CARVAJAL & CORTES INGENIERIA S.A.S.	13,57	0,30	4,94	12,50%	8,80%
CASIMIRO RODRIGUEZ CHINCHIA	22,96	0,03	123,85	8,51%	8,29%
CASTRILLON GONZALEZ JULIAN ANDRES	6,35	0,24	54,91	28,76%	21,81%
CAV ARQUITECTOS S.A.S.	1,70	0,67	11,67	90,70%	30,20%
CELVIMETALES S.A.S.	80,73	0,31	139,43	17,57%	12,17%
CESAR AUGUSTO CONRADO COTES	54,81	0,02	INDETERMINADO	168,04%	165,41%
CESAR AUGUSTO GIRALDO ATEHORTUA	3,76	0,30	45,04	23,57%	16,61%
CESAR AUGUSTO VELASQUEZ TORO	76,72	0,21	47,81	19,60%	15,50%
CFD INGENIERIA S.A.S.	6,75	0,49	405,79	73,22%	36,99%
CHAVEZ LOBO EDWIN	3,75	0,10	17,40	28,56%	25,61%
CHMM INGENIERIA S.A.S.	50,48	0,01	INDETERMINADO	127,59%	126,25%

CIMAG S.A.S.	15,65	0,04	INDETERMINADO	13,48%	12,93%
CIMECEL S.A.S.	15,48	0,53	8,94	15,21%	7,08%
CINCELES INGENIEROSARQUITECTOS S.A.S.	2,23	0,33	3,49	5,07%	3,39%
CIVAREL INGENIERIALTDA	5,39	0,70	10,08	118,81%	35,75%
CIVILENG S.A.S	28,44	0,05	102,18	47,07%	44,60%
CIVILES MECANICOS ELECTRICOS CIMELEC INGENIEROS S.A.S.	6,46	0,36	8,63	28,91%	18,49%
CIVILMAQ S.A.S.	8,09	0,28	40,73	7,54%	5,41%
CLAUDIA SILVINA VILLAMIZAR MUJICA	84,59	0,55	- 8,55	-45,80%	-20,71%
COASCON S.A.S.	2,17	0,48	12,73	8,41%	4,41%
COELCI LTDA	11,30	0,13	28,00	8,50%	7,42%
COINGA LTDA	14,82	0,11	468,79	7,56%	6,73%
COINGESER LTDA	18,78	0,27	6,26	14,01%	10,20%

COLORADO LOPEZ JOSEFERNANDO	9,36	0,12	30,02	11,48%	10,16%
COMANCO S.A.	7,38	0,43	8,17	5,59%	3,17%
COMPAÑIA DE SERVICIOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION COSERINCO S.A.S.	212,91	0,00	339,88	50,99%	50,89%
COMPAÑIA GENERAL INGENIEROSCONSTRUCTORES Y COMERCIALIZACIONLTDA	1,93	0,72	11,53	33,17%	9,36%
CONALTEC INGENIERIA S.A.S.	2,03	0,47	INDETERMINADO	22,16%	11,83%
CONARQOR S.A.S.	3,55	0,39	7,16	30,59%	18,63%
CONCENTRICO S.A.S.	1,81	0,55	240.912,37	226,62%	101,61%
CONDECORANDO S.A.S.	4,35	0,64	4,02	19,29%	7,04%
CONDIVAL S.A.S.	3,80	0,80	1,87	15,27%	3,12%
CONECTA INGENIERIA YPROYECTOS S.A.S.	6,82	0,10	2.057,14	15,51%	13,90%
CONELTEC S.A.S.	2,18	0,59	50,86	42,00%	17,13%

CONSDISLEC S.A.S.	31,82	0,40	7.597,41	40,73%	24,58%
CONSORCIO CONSTRUCTORA CUCUTA S.A.	9,55	0,22	2,77	4,75%	3,72%
CONSTRU CONSULTORIAS.A.S.	3,26	0,30	59,62	50,84%	35,60%
CONSTRUC CITY LTDA	7,70	0,33	19,35	16,97%	11,45%
CONSTRUCCION INNOVACION Y DESARROLLO TECNOLOGICO CIDTEC S.A.S.	15,95	0,06	1.079,95	19,75%	18,57%
CONSTRUCCIONESCONAINCO S.A.S.	INDETERMINADO	-	INDETERMINADO	0,00%	0,00%
CONSTRUCCIONES CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS DEOBRAS CIVILES COINOBRAS LTDA	25,74	0,47	83,54	21,96%	11,60%
CONSTRUCCIONES DINGS.A.S.	149,82	0,38	45,99	3,54%	2,21%
CONSTRUCCIONES EL CAPIRO S.A.S.	3,11	0,16	INDETERMINADO	90,31%	75,42%
CONSTRUCCIONES HES.A.S.	2,34	0,53	7,30	22,08%	10,29%
CONSTRUCCIONES J.E.S.A.S.	111,85	0,01	113,33	53,77%	53,32%

CONSTRUCCIONES KYOTO S.A.S.	2,65	0,47	7,15	24,24%	12,88%
CONSTRUCCIONES LAGOS.A.S.	7,43	0,50	5,26	17,34%	8,68%
CONSTRUCCIONESMASTER & CIA. LTDA	4,85	0,19	63,98	49,75%	40,15%
CONSTRUCCIONESMONTAJES Y DISEÑOS CMD LTDA	175,07	0,01	195,15	68,58%	68,22%
CONSTRUCCIONESMORENO S.A.S.	13,73	0,05	16,75	3,18%	3,04%
CONSTRUCCIONES OHALS.A.S.	32,05	0,28	47,14	45,99%	33,28%
CONSTRUCCIONES SERVICIOS E INGENIERIA CSI EU	7,51	0,39	157,29	56,22%	34,37%
CONSTRUCCIONES YARQUITECTOS ASOCIADOS S.A.S.	3,24	0,26	167,81	29,36%	21,60%
CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS AC S.A.S.	10,89	0,32	12,59	36,66%	25,00%
CONSTRUCCIONES YDISEÑOS ATC S.A.S.	23,92	0,39	6,20	46,30%	28,10%
CONSTRUCCIONES YPAVIMENTOS AM S.A.	5,55	0,49	10,55	12,23%	6,23%

CONSTRUCCIONES YPROYECTOS DE INGENIERIA COPRIN S.A.S.	11,08	0,54	171,55	54,74%	25,07%
CONSTRUCCIONES YVALORES CONSTRUVALORES S.A.S.	22,70	0,04	40,65	13,99%	13,40%
CONSTRUCTORA AHALTDA	37,46	0,03	13,69	2,02%	1,97%
CONSTRUCTORAARTEPCO S.A.S.	2,35	0,25	44,75	7,36%	5,55%
CONSTRUCTORACACIQUE S.A.S.	1,69	0,09	11,01	15,05%	13,67%
CONSTRUCTORA DANGOLTDA	59,65	0,10	INDETERMINADO	11,95%	10,74%
CONSTRUCTORA DELORIENTE S.A.S.	29,18	0,08	19,62	7,82%	7,17%
CONSTRUCTORA GIANIS.A.S.	39,70	0,02	6,07	15,91%	15,54%
CONSTRUCTORA HERADLTDA.	1,33	0,74	5,13	10,25%	2,63%
CONSTRUCTORA MEPSATS.A.S.	2,75	0,58	3,20	42,12%	17,73%
CONSTRUCTORA OSSALOPEZ S.A.S.	1,50	0,70	8,05	54,49%	16,47%
CONSTRUCTORA R.S.T.S.A.S.	2,34	0,43	43,80	17,43%	10,00%

CONSTRUCTORASANTANA INFRAESTRUCTURA S.A.S.	0,95	0,59	3.284,29	50,73%	20,84%
CONSTRUCTORA SILVER S.A.S.	25,41	0,07	138,90	9,15%	8,52%
CONSTRUCTORA SMAQS.A.S.	18,70	0,17	45,18	18,49%	15,35%
CONSTRUCTORA VMJLTDA	16,57	0,28	22,36	20,52%	14,77%
CONSTRUCTORES DELORIENTE COLOMBIANO S.A.S.	2,49	0,40	191,74	84,90%	50,81%
CONSTRURUEDA S.A.S.	3,19	0,31	123,39	19,71%	13,54%
CONSTRUSANTANDER LTDA	6,86	0,20	29,38	8,79%	7,04%
CONSTRUSAR S.A.S.	9,37	0,39	5,68	8,54%	5,19%
CONSTRUSEGO S.A.S.	2,00	0,51	20,38	41,20%	20,30%
CONSTRUSERV AGL LTDA	101,46	0,01	205,79	46,86%	46,43%
CONSTRUSERVICIOSS.A.S.	13,74	0,06	58,63	14,38%	13,48%

CONSULTORA Y CONSTRUCCIONES DARLEV S.A.S.	145,53	0,37	43,41	11,14%	7,01%
CONSULTORES DONOVANS.A.S.	2,51	0,52	31,80	63,01%	29,95%
CONSULTORES SOLANONAVAS LTDA	4,53	0,32	4,74	25,88%	17,59%
CONSULTORIA BOGOTANA S.A.S.	9,15	0,11	38.361,23	12,22%	10,89%
CONSULTORIA DISEÑO YCONSTRUCCION CONDISCON S.A.S.	2,54	0,23	2,76	6,67%	5,16%
CONSULTORIA INGENIERIA INMOBILIARIA Y CONSTRUCCION S.A.S.	1,41	0,20	INDETERMINADO	-14,54%	-11,67%
CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES CON & CON S.A.S.	4,60	0,40	6,34	25,05%	15,14%
CONSULTORIAS CAR YCIA S.A.S.	44,82	0,03	786,49	4,49%	4,34%
CONSULTORIAS OBRASINVERSIONES Y REINGENIERIA COINVRE S.A.S.	3,87	0,34	17,75	32,10%	21,30%
CONTRATISTASCONSULTORES Y ASOCIADOS S.A.S.	100,00	0,01	162,50	26,26%	26,00%
CONVIALQUI S.A.S.	94,82	0,23	20,32	15,93%	12,26%

CONYSER LTDA	4,70	0,23	329,85	35,87%	27,62%
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO EL GUACAL COTRAGUACAL CTA	22,67	0,03	99,80	22,45%	21,81%
COOPERATIVA NACIONAL PARA LA ADMINISTRACION GESTION Y DESARROLLO DE ENTIDADES TERRITORIALES CONGETER LTDA	22,55	0,04	12.225.626,90	9,61%	9,18%
COOPERATIVA PRESTADORA DE SERVICIOS CON SEGURIDAD Y SERIEDAD DE TRABAJO ASOCIADO COOPRESSTA LTDA	29,70	0,03	32,62	5,26%	5,08%
CORPORACION INGENIERIA ARQUITECTURA AMBIENTE Y TERRITORIO INGENIART	140,78	0,01	362,54	14,27%	14,20%
CUARTAS ROBAYO ALVARO ANDRES	122,67	0,21	6,00	13,94%	10,95%
CUMBRE INGENIERIA S.A.S.	5,69	0,25	INDETERMINADO	28,32%	21,34%
DALI CONSTRUCCIONES INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S.	18,64	0,52	8,80	14,93%	7,22%

DAZA LEMUS ALBERTO JOSE	17,82	0,08	18,02	8,97%	8,22%
DIALCO CONSTRUCCIONES S.A.S.	513,31	0,00	INDETERMINADO	0,31%	0,31%
DIAZ ALVAREZ JULIAN FERNANDO	16,37	0,40	7,36	20,94%	12,47%
DIAZ PLAZAS HUGO FERNELI	3,68	0,43	3,20	4,17%	2,38%
DICE INGENIERIA S.A.S.	4,15	0,44	4,85	28,64%	16,04%
DIEGO IGNACIO ARENAS	11,80	0,07	32,79	0,48%	0,45%
DIELECTRIC INGENIERIAS.A.S.	63,94	0,07	INDETERMINADO	15,98%	14,92%
DISCEP S.A.S.	12,46	0,39	5,96	23,11%	14,14%
DISEÑO CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES DICCO S.A.S.	15,43	0,08	INDETERMINADO	9,91%	9,07%
DISEÑO Y CONSTRUCCIONES ROCA S.A.S.	4,80	0,68	19.356,50	56,51%	18,03%
DISPROIN.CO S.A.S.	31,01	0,03	INDETERMINADO	9,81%	9,49%

DLA INGENIERIA S.A.S.	166,28	0,68	336,16	32,34%	10,45%
DUARTE COMUNICAR S.A.S.	13,72	0,07	15,88	15,81%	14,75%
DURAN ACOSTA ANDRESMAURICIO	25,88	0,38	7,47	19,63%	12,15%
DUVANA S.A.S.	6,57	0,46	4.952,16	60,80%	32,71%
E DE LA CRUZ CONSTRUCTORES S.A.	7,55	0,25	11,09	21,87%	16,34%
EARR S.A.S.	18,01	0,03	22,34	29,45%	28,53%
EDGAR ALONSO RAMIREZRIVERO	42,39	0,03	12,49	33,98%	32,92%
EDGAR HERNANDOOLIVEROS CORDOBA	26,60	0,18	6,49	13,03%	10,73%
EDGAR ROBERTOMACHUCA RANGEL	6,25	0,22	2,64	2,83%	2,21%
EDILBERTO JULIO PADILLA	21,49	0,10	10,36	8,96%	8,09%
EDILBERTO MATEUSALVAREZ	35,50	0,40	3,90	6,27%	3,73%

EDUARDO PEDRAZA RINALDY	1,76	0,45	2,69	11,65%	6,37%
EDWIN ALBERTO MUÑOZVICIOSO	35,01	0,02	107,77	24,92%	24,43%
EICON LTDA	3,13	0,50	5,52	34,31%	17,25%
EINAR ALFONSO ORTIZUSECHE	38,25	0,00	INDETERMINADO	6,12%	6,09%
ELECTRIC SOLUTIONSS.A.S.	3,59	0,31	1.051,65	22,74%	15,71%
ELECTRO DISEÑOS S.A.	21,90	0,38	6,74	16,77%	10,38%
ELECTRO INDUSTRIA SANTANDEREANA ELISAN S.A.S.	375,91	0,28	INDETERMINADO	12,10%	8,75%
ELEKTICA TECNOLOGIA LTDA	2,54	0,41	4,32	14,35%	8,50%
ELS INGENIERIA S.A.S.	10,58	0,33	7,88	45,09%	30,22%
EMB SOLUCIONES S.A.S.	50,58	0,07	14,28	5,36%	4,98%
EME INGENIERIA S.A.	2,41	0,45	8,26	14,16%	7,80%

EMIRO CARLOS BARGUILCUBILLOS	13,95	0,42	INDETERMINADO	19,15%	11,09%
EMPRESA CONTRATISTADE SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S.	41,88	0,05	84,56	1,55%	1,48%
EMPRESA DE SERVICIOSDE INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES DE COLOMBIA ESICOL S.A.S.	13,10	0,60	1,26	18,62%	7,41%
EMPRESA DE SERVICIOS ENERGETICOS DEL CARIBEESCOS S.A.S. E.S.P.	INDETERMINADO	-	INDETERMINADO	0,00%	0,00%
EMPRESA DE SERVICIOS YOPERACIONES E.S.O. S.A.S.	7,56	0,29	42,09	13,73%	9,80%
EMPRESA ORTIZ CONSTRUCCIONES S.A.S.	INDETERMINADO	-	INDETERMINADO	0,00%	0,00%
EMPUJE COLOMBIANOS.A.S.	6,89	0,50	3,94	58,61%	29,59%
ENERGIA PARA ELDESARROLLO COLOMBIANO S.A.S.	3,30	0,19	18,96	19,83%	16,01%
ENERGIZANDOINGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S.	2,01	0,60	7,08	44,17%	17,71%
ENERGY BUILD S.A.S.	11,14	0,09	187,55	16,33%	14,87%

ENRIQUE PICO MERCHAN	12,80	0,08	566,53	50,86%	46,71%
EPC ENERGY S.A.S.	3,27	0,49	41,94	37,24%	18,96%
EQUIPOS YCONSTRUCCIONES VAREGO S.A.S.	3,10	0,36	43,47	6,59%	4,19%
EQUIPOS Y SOLUCIONESLOGISITCAS S.A.S.	4,61	0,60	8,79	22,62%	9,15%
EQUIVER S.A.S.	2,61	0,59	51,77	53,03%	21,83%
ERJAR Y CIA S.A.	100,23	0,01	30,93	12,15%	12,03%
ERNESTO JOSE CUERVOMADERO	48,97	0,02	INDETERMINADO	1,58%	1,55%
ESAUTH ELIAS DURANBRAVO	172,70	0,08	4,90	2,13%	1,96%
ESFUERZO VERTICALS.A.S.	8,14	0,68	7,66	22,18%	7,14%
ESTRUCTURAS Y OBRASCIVILES ECOCIVIL S.A.S.	15,34	0,10	61,45	11,17%	10,07%
ESTRUTECNIA S.A.S.	4,34	0,15	4.254,79	15,30%	12,99%
ESTUDIOS TECNICOS DEINGENIERIA CONSTRUCCION Y					

ARQUITECTURA S.A.S.	47,41	0,10	INDETERMINADO	22,40%	20,16%
EXPANSSION S.A.S.	7,31	0,39	INDETERMINADO	47,39%	28,71%
F&J INGENIERIA S.A.S.	7,30	0,50	INDETERMINADO	49,53%	24,81%
FABIAN ANDRES HIDALGO ORDOÑEZ	130,45	0,07	45,66	20,85%	19,36%
FABIAN EDUARDO RUEDA GRANDE	10,02	0,56	12,25	37,34%	16,35%
FABIAN LEONARDO TORRADO ALVAREZ	4,32	0,34	4,21	13,10%	8,62%
FARAH BUELVAS AISAR SALIM	26,60	0,42	5,35	17,28%	10,04%
FEDERACION COOPERATIVA Y DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES FEDECOOP	19,43	0,04	12,25	3,42%	3,27%
FELARP S.A.S.	4,60	0,41	INDETERMINADO	34,73%	20,61%
FELIO GARCIA CARDOZO	12,96	0,40	11,12	6,46%	3,88%
FERNANDO ALVARO LOZANO MENDEZ					

	634,02	0,00	INDETERMINADO	11,46%	11,43%
FERRE - SUMINISTROS AL & CA S.A.S.	105,81	0,03	903,87	23,46%	22,68%
FEYMA INGENIERIA S.A.S.	11,50	0,33	13,04	41,14%	27,61%
FIDEL FRANCISCO CORREDOR SERRANO	18,46	0,21	6,14	17,81%	14,00%
FLOREZ ANTELIZBONIFACIO	4,20	0,13	90,17	62,76%	54,45%
FORCOM CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S.	16,73	0,05	42,80	9,19%	8,72%
FORERO GIL VICTOR	25,45	0,09	26,71	20,73%	18,95%
FP OBRAS Y SERVICIOS.A.S.	37,23	0,03	INDETERMINADO	20,04%	19,50%
FRANCO JEREZCONSTRUCTORES Y CONSULTORES S.A.S.	199,79	0,15	10,86	11,75%	10,02%
FUNDACION ESPELETIA CENTRO DE DESARROLLOTECNOLOGICO PARA LA AGROFORESTERIA	7,20	0,27	INDETERMINADO	22,70%	16,51%
FUNDACION PAIS FELIZ	4,25	0,23	INDETERMINADO	97,08%	75,17%

FUNDACION PRESENTE YFUTURO	42,06	0,02	476,88	30,99%	30,50%
FZ INGENIERIA SE .S.A.S.	176,71	0,42	160,96	91,09%	53,11%
G & M CONSTRUCCIONESS.A.	2,02	0,30	130,49	3,18%	2,21%
G.G. INGENIERIA S.A.S.	275,22	0,04	123,54	11,60%	11,11%
G63 INFRAESTRUCTURA YSERVICIOS S.A.S.	19,22	0,27	15,43	14,31%	10,51%
GAITAN NAVARRETE JOSEDOMINGO	52,76	0,10	17,70	6,82%	6,16%
GAMA INGENIEROSARQUITECTOS S.A.S.	3,44	0,55	8,18	41,75%	18,61%
GAMEVING CONSTRUCCION S.A.S.	197,97	0,01	5,58	118,22%	116,88%
GAVIRIA MOSQUERAS.A.S.	17,96	0,03	512,34	9,99%	9,67%
GECONSI S.A.S.	INDETERMINADO	-	INDETERMINADO	0,00%	0,00%
GENERADOR DE PROYECTOS DE PUERTOSARQUITECTURA Y VIAS GEPAV S.A.S.	21,64	0,03	186,95	14,59%	14,11%

GENESIS INGENIERIA Y CONSTRUCCION GIC S.A.S.	5,72	0,20	10,74	17,76%	14,22%
GEOVIAS S.A.S.	7,89	0,17	41,20	21,03%	17,46%
GERENCIA INTERVENTORIA Y CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES E.U	19,54	0,04	INDETERMINADO	0,00%	0,00%
GERMAN RAMIREZBARBOSA	10,27	0,41	2,87	13,73%	8,15%
GERRA INGENIEROSCONTRATISTAS GUINCO S.A.S.	4,24	0,48	119.801,09	24,61%	12,82%
GIFCO S.A.S.	32,49	0,03	INDETERMINADO	-1,71%	-1,66%
GIJON S.A.S.	16,43	0,45	INDETERMINADO	18,08%	9,89%
GIRALDO ENCISO JOSEMARIO	3,25	0,17	13,74	8,14%	6,72%
GMC INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	2,34	0,42	72,92	50,34%	29,18%
GNG INGENIERIA S.A.S.	3,93	0,43	6,10	34,98%	19,87%
GOMEZ LEON ALFONSO	798,89	0,18	346,04	22,13%	18,19%

GONZALEZ SANDOVALVICTOR HUGO	75,49	0,01	INDETERMINADO	10,11%	10,03%
GONZALO VARGASVARGAS	8,50	0,09	INDETERMINADO	10,33%	9,41%
GRAMAS SINTETICAS V&PS.A.S.	7,27	0,37	INDETERMINADO	12,90%	8,12%
GRANCONSTRUCTORAS.A.S.	4,06	0,31	2,21	16,22%	11,22%
GRG INGENIERIA S.A.S.	10,77	0,09	INDETERMINADO	25,46%	23,10%
GRUPO AZER S.A.S.	8,62	0,48	45,56	21,33%	11,17%
GRUPO DE INGENIEROS YARQUITECTOS CONSULTORIA Y CONSTRUCCION GRIACOS.A.S.	3,50	0,51	1.424,64	66,02%	32,48%
GRUPO EMPRESARIAL CARIBE EMCARIBE S.A.S.	6,58	0,52	6,66	23,04%	11,15%
GRUPO EMPRESARIALINGECOL	2,92	0,39	10,23	45,39%	27,90%
GRUPO EMPRESARIALINVERSIONES Y CONSTRUCCIONES COMPAÑÍA INCO S.A.S.	12,31	0,18	6,17	18,50%	15,21%

GRUPO J8 S.A.S.	9,58	0,76	24,28	18,50%	4,35%
GRUPO TITANIUM S.A.S.	68,42	0,01	2.382,28	35,23%	34,84%
GTP ASOCIADOS LTDA	2,53	0,57	31,60	7,15%	3,09%
GUERRERO ZAMBRANORUBIEL ANTONIO	14,92	0,24	59,25	12,69%	9,68%
GUSTAVO ADOLFOAGUDELO LOPEZ	3,22	0,30	INDETERMINADO	100,89%	70,78%
GUSTAVO ANDRES ROMERO VELASQUEZ	29,68	0,14	37,50	15,40%	13,18%
GUSTAVO PALACIOSRUBIANO	3,01	0,31	37,30	16,59%	11,42%
GUTIERREZ CASTILLOAURELIO	19,06	0,22	6,72	12,98%	10,13%
GUTIERREZ HERRERAISMAEL ENRIQUE	23,27	0,06	11,42	11,65%	10,97%
HACER DE COLOMBIALTDA	3,41	0,38	14,07	20,15%	12,45%
HARINSA NAVASFALTCOLOMBIA S.A.	18,89	0,05	INDETERMINADO	15,78%	14,94%
HARVEY EUSTAQUIOGUERRERO LUGO	9,06	0,09	12,17	11,14%	10,17%

HECTOR ALFONSOCORREA RANGEL	237,75	0,08	8,51	23,71%	21,75%
HECTOR FRANCISCOSARMIENTO DURAN	8,16	0,16	39,82	8,00%	6,70%
HECTOR JULIO RIOSJOVEL	26,81	0,16	160,36	15,69%	13,16%
HECTOR MAURICIO GUTIERREZ TRUJILLO	7,41	0,12	220,10	10,09%	8,91%
HECTOR MAURICIOOCHOA GARCIA	15,57	0,22	5.725,77	17,31%	13,54%
HERNANDO SANDOVALGUZMAN	202,88	0,00	102,68	25,47%	25,35%
HERON COLOMBIA S.A.S.	24,28	0,11	124,63	16,17%	14,36%
HERRAGO ARQUITECTOSINGENIEROS S.A.S.	2,92	0,47	3,89	22,76%	12,01%
HERRERA OSORIO JAIME	1.081,36	0,06	116,71	30,64%	28,85%
HERRERA POSADAMILTON RICARDO	71,62	0,13	28.170,69	14,06%	12,18%
HG INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	7,30	0,49	16,65	72,17%	36,60%
HOLGUIN CONSTRUCCIONES S.A.S.	8,85	0,53	61,73	37,90%	17,85%

HOLGUIN DIAZ JOSELIBARDO	22,29	0,47	33,11	9,99%	5,34%
HUGO SALAZAR ORTIZ	1,59	0,60	18,81	8,37%	3,37%
HULEX S.A.S.	1,40	0,70	INDETERMINADO	66,72%	19,73%
HUMBERTO JIMENEZ GIL	37,67	0,18	12,83	12,40%	10,17%
HUMBERTO RODRIGUEZURREA	17,90	0,33	INDETERMINADO	8,80%	5,85%
HYD S.A.S.	8,92	0,32	7,96	13,07%	8,85%
IDACO S.A.S.	12,47	0,54	11,97	35,93%	16,65%
IES INGENIEROS S.A.S.	5,29	0,56	6,25	40,08%	17,66%
INACON LTDA	26,15	0,04	726,22	23,67%	22,76%
INARCON S.A.S.	2,81	0,48	75,67	24,25%	12,68%
INCED S.A.S.	6,84	0,12	744.744,64	60,41%	53,12%
INCITECO S.A.S.	3,02	0,42	1.589,25	45,90%	26,62%

INCIVILES ASOCIADOSS.A.S.	14,08	0,35	5,03	30,61%	19,86%
INCIVILPRO S.A.S.	7,72	0,09	624,24	971,55%	886,57%
INCOBOL S.A.S.	32,57	0,12	INDETERMINADO	45,77%	40,10%
INCODIM S.A.S.	48,22	0,01	313,55	43,88%	43,23%
INCOLDAD S.A.S.	345,98	0,04	1.648,72	85,66%	82,16%
INCORDIS S.AS.	15,19	0,07	299,04	18,89%	17,64%
INDECO ASOCIADOSS.A.S.	10,47	0,30	4,10	6,66%	4,64%
INDICO S.A.S.	3,58	0,51	- 0,10	-0,86%	-0,42%
INFRAESTRUCTURABELMIRA S.A.S.	2,50	0,36	51,02	59,20%	37,82%
INFRAESTRUCTURA CARY CIA S.A.S.	34,99	0,04	121,88	4,45%	4,27%
INFRAESTRUCTURA TECNICA COLOMBIANA S.A.S.	5,31	0,08	INDETERMINADO	79,28%	73,11%

INFRAOBRAS INGENIERIAS.A.S.	INDETERMINADO	-	INDETERMINADO	0,00%	0,00%
ING. PROYECTOS YSOLUCIONES S.A.S.	112,36	0,01	25,33	29,39%	29,15%
INGAP S.A.S.	9,37	0,45	4,69	15,06%	8,31%
INGARQ CONSTRUCTORES	45,09	0,02	INDETERMINADO	54,39%	53,24%
INGECAR S.A.	9,84	0,44	10,08	11,36%	6,31%
INGECOL S.A.	5,90	0,52	7.510,39	2,67%	1,29%
INGECONSTRUCTORESS.A.S.	46,63	0,10	30,66	3,25%	2,93%
INGELCO PROYECTOSE.U.	685,64	0,02	303,42	22,69%	22,27%
INGEMAX CONSTRUCCIONES S.A.S.	2,68	0,20	701,71	108,90%	87,43%
INGENARO S.A.S.	8,87	0,21	11,75	5,65%	4,44%
INGENIAL CONSTRUCCIONES LTDA	7,51	0,13	54,92	17,51%	15,21%
INGENIAR ASOCIADOSS.A.S.	INDETERMINADO	0,03	162,80	5,01%	4,88%

INGENIEIRIA DF. S.A.S.	INDETERMINADO	-	INDETERMINADO	0,00%	0,00%
INGENIERIA A GARCIA S.A.S.	140,56	0,00	16,00	0,10%	0,10%
INGENIERIA CONSULTORIA SUMINISTROS Y SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.	6,44	0,30	9.130,30	81,20%	56,57%
INGENIERIA DE PROYECTOS AML S.A.S.	95,96	0,01	15.274,70	18,32%	18,14%
INGENIERIA DE SERVICIOS GENERALES DE OBRA INSEGO S.A.S.	3,27	0,67	1.026,34	55,16%	18,39%
INGENIERIA ESPECIALIZADA GESTIONAMBIENTAL SEGURIDAD INDUSTRIAL INGASI S.A.S.	6,20	0,29	41,30	47,92%	34,01%
INGENIERIA INTEGRAL DEPROYECTOS Y OBRAS INPROING S.A.S.	INDETERMINA DO	-	INDETERMINADO	0,00%	0,00%
INGENIERIA Y CONSTRUCTORA DUPLEX S.A.S.					

	10,56	0,09	5,59	15,06%	13,64%
INGENIERIA YDESARROLLO URBANISTICO S.A.S.	3,70	0,29	134,97	21,59%	15,39%
INGENIEROS CIVILES Y ELECTROMECANICOS CONSTRUCTORES ICICO S.A.S.	3,87	0,34	17,75	32,10%	21,30%
INGENIEROS CIVILES Y ELECTROMECANICOS CONSULTORES ICICO S.A.S.	2,96	0,76	INDETERMINADO	116,24%	28,02%
INGENIEROS CONSTRUCTORES Y CONSULTORES ICC S.A.S.	39,75	0,02	84,34	3,50%	3,44%
INGENIEROS CONSTRUCTORES Y SERVICIOS COSEINGLTDA.	11,32	0,30	4,89	29,28%	20,58%
INGENIEROS PROYECTAR S.A.S.	15,19	0,05	96,43	29,98%	28,37%

INGENIO Y PRODUCCION INGEPRON S.A.S.	30,03	0,36	2,76	17,46%	11,15%
INGERCONSULTA S.A.S.	12,63	0,28	3,14	17,94%	12,99%
INGERSAMA LTDA	10,31	0,31	25,04	8,03%	5,55%
INGTEC LTDA	49,28	0,23	4,87	14,69%	11,31%
INSA S.A.S.	331,73	0,03	36,09	4,21%	4,07%
INTEC DE LA COSTA S.A.S.	4,13	0,24	540,06	42,67%	32,22%
INTERAMBIENTE INGENIERIA S.A.S.	50,56	0,33	41,55	18,37%	12,24%
INTERLOMAS S.A.S.	23,94	0,06	INDETERMINADO	18,90%	17,77%
INTI LTDA	3,29	0,21	51,59	15,53%	12,21%
INVERNOTA S.A.S.	INDETERMINADO	-	INDETERMINADO	0,00%	0,00%
INVERSIONES GUERFOR S.A.	2,20	0,43	7,36	10,19%	5,83%
INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES ANDES S. EN C.	13,82	0,49	16,90	23,32%	11,94%
INVERSORES BERMONT S.A.S.	2,89	0,56	32,59	13,83%	6,04%
INVESTMENT & CONSTRUCTION S.A.S.	54,75	0,02	40,03	27,25%	26,75%

ISENACOL S.A.S.	62,30	0,01	532,40	56,94%	56,20%
ISRAEL SANDOVAL MANRIQUE	3,53	0,25	INDETERMINADO	24,28%	18,30%
IVAN RODRIGO DE JESUS ALVARADO GAITAN	15,11	0,12	374,34	34,54%	30,40%
IVAN YEZID GALVIS CHACON	68,65	0,31	9,69	14,32%	9,82%
J.R. INGENIEROS LIMITADA	3,52	0,44	3.262,78	15,73%	8,81%
JACB CONSTRUCCIONES S.A.S.	7,15	0,28	10,91	35,27%	25,43%
JAIME ALBERTO GALAN VILLAMIZAR	33,82	0,31	17,04	11,34%	7,78%
JAIME FALS MARTINEZARQUITECTURA E INGENIERIA JFALSM S.A.S.	4,71	0,52	1,86	10,44%	5,04%
JAIME PARRA Y CIA S.A.S.	9,25	0,23	7,62	9,89%	7,60%
JAIME RODRIGUEZ DISEÑOY CONSTRUCCION JARCON S.A.S.	9,13	0,34	20,51	30,16%	19,83%
JAIMES GALVIS WILLIAM ARLEY	23,24	0,11	19,50	4,95%	4,41%
JAIMES SUAREZ CARLOS					

ANDRES	6,10	0,17	3,02	16,72%	13,82%
JAIRO LUIS SOCARRAS BONILLA	79,67	0,02	59,67	26,19%	25,54%
JALGAVI INGENIEROS LTDA	45,53	0,02	5,82	8,91%	8,73%
JALIL ENRIQUE RAAD FAYAD	32,69	0,18	2,32	7,02%	5,73%
JAVIER ARMANDO FONSECA DIAZ	5,15	0,23	5,11	15,94%	12,23%
JAVIER FERNANDO OCHOA RUIZ	83,23	0,11	450,62	8,52%	7,56%
JAVIER JOSE PEREIRA AREIZA	136,96	0,03	27,78	10,72%	10,36%
JAVIER MAURICIO HERRERA HERNANDEZ	97,25	0,06	112,12	15,17%	14,33%
JAVIER OCTAVIO MARIÑO BECERRA	65,24	0,01	57,17	32,12%	31,70%
JCJG INGENIERIA S.A.S.	7,61	0,20	86,28	14,93%	11,95%
JD CONSTRUCCIONES S.A.S.	400,96	0,06	3.812,08	12,85%	12,11%
JESUS PEDRO NEL	11,24	0,20	12,90	11,76%	9,45%

SERRANO MENESES					
JHONNY ALEXANDER TRIANA RODRIGUEZ	17,43	0,28	4,01	11,48%	8,29%
JJ OBRAS PROYECTOS Y SERVICIOS S.A.S.	84,40	0,01	73,13	57,28%	56,67%
JM CONSTRUCCION Y CONSULTORIA S.A.S.	14,82	0,32	75.455,12	59,28%	40,01%
JOHN DANI NAGLES PACHON	16,37	0,05	20,35	14,94%	14,22%
JOHN WILLIAM CASALLAS JURADO	89,94	0,13	8,36	15,88%	13,75%
JORDAN TEJADA JOHN EDISON	13,70	0,38	24,00	26,09%	16,16%
JORGE ALFONSO DUARTE OJEDA	21,88	0,01	15,67	8,79%	8,68%
JORGE EDUARDO BORGOGNO ARANGO	5,01	0,58	25,22	9,35%	3,96%
JORGE ELIECER PUENTES PUENTES	617,68	0,39	5,33	19,39%	11,79%
JORGE ELIECER VILLAMIZAR MOGOLLON	90,06	0,04	705,97	14,86%	14,22%

JORGE ENRIQUE GALLEGO CRUZ	4,14	0,23	27,85	13,63%	10,47%
JORGE HEDDY MENESES RENGIFO	237,62	0,14	124,10	19,03%	16,44%
JOSE ANTONIO BENITEZ ORTIZ Y CIA S.A.S.	3,68	0,41	27,61	10,36%	6,13%
JOSE ASDRUBAL LOAIZA GALLEGO	1,78	0,70	1.743,84	41,05%	12,24%
JOSE CAMILO CASTRO RUIZ	13,95	0,13	15,65	1,90%	1,65%
JOSE FERNANDO VILLEGAS ESTRADA	33,88	0,17	12,43	14,49%	11,98%
JOSE GUILLERMO GALAN GOMEZ	7,96	0,34	9,20	28,67%	18,79%
JOSE IGNACIO QUINTERO CORZO	14,36	0,28	21,72	15,62%	11,20%
JOSE MANUEL DIAZ CEDIEL	1.256,60	0,04	17,08	7,93%	7,60%
JOSE MAURICIO LOPEZ GAMBOA	3.846,08	0,00	325,75	17,25%	17,24%
JOSE RAFAEL MARTINEZ ANGARITA	32,46	0,40	29,83	25,12%	15,10%

JOSE VICENTE MARIÑO BECERRA	121,26	0,35	55,63	15,12%	9,82%
JUAN CAMILO CABRALES POLO	22,84	0,03	331,31	68,18%	66,27%
JUAN CARLOS BRICEÑO	18,84	0,04	13,54	16,27%	15,65%
JUAN CARLOS IDARRAGA VELASQUEZ	14,52	0,07	19,42	11,14%	10,42%
JUAN CARLOS LEDESMA GUTIERREZ	22,83	0,10	3,15	6,56%	5,91%
JUAN CARLOS NIETO BOGOTA	22,06	0,18	5,98	12,53%	10,24%
JUAN CARLOS PATARROYO CORDOBA	35,05	0,38	3,00	11,67%	7,30%
JUAN DAVID VARGAS BARRERA	112,02	0,23	161,58	24,90%	19,21%
JUAN DE DIOS QUIJANO FLOREZ	117,52	0,03	30,84	10,23%	9,90%
JUAN FRANCISCO CASTAÑEDA FONSECA	20,94	0,05	INDETERMINADO	20,01%	19,10%
JUAN JOSE DE JESUS BAUTISTA KARDUSS	24,15	0,03	23,58	6,26%	6,06%

JULIAN ANDRES COGOLLO BRICEÑO	57,81	0,21	300,23	11,03%	8,69%
JULIO CESAR ARDILA MORENO	53,16	0,47	334,22	51,20%	27,13%
KA S.A.	17,00	0,48	28,75	21,13%	10,94%
KORPOCONSTRUCCIONES S.A.S.	882,46	0,01	168,53	10,19%	10,07%
L.A. CONSTRUCTORES S.A.S.	21,28	0,12	417,20	9,71%	8,53%
LAM CONSTRUCCIONES S.A.S.	19,09	0,05	INDETERMINADO	6,52%	6,19%
LAURA PATRICIA DIAZ DIAZ	87,11	0,44	2,77	25,49%	14,18%
LEONARDO ANTONIO CARRILLO LOBO	11,20	0,17	28,19	17,33%	14,31%
LEONEL GONZALEZ & CIA S.A.S.	6,60	0,50	348,20	22,78%	11,47%
LEP INGENIEROS S.A.S.	10,14	0,10	INDETERMINADO	8,28%	7,46%
LIBARDO JOSE CUELLO HERRERA	27,37	0,39	49,39	23,07%	14,14%
LIGHGEN INGENIERIA S.A.	3,08	0,47	12,02	23,38%	12,30%

LILIBETH NAYIBE ARIZA VEGA	126,79	0,12	51,98	25,05%	22,03%
LLANO GARCIA JAIME ALBERTO	5,77	0,10	INDETERMINADO	17,31%	15,56%
LLANO GARCIA JUAN CARLOS	131,23	0,16	INDETERMINADO	23,67%	19,89%
LOBO VARGAS CONSTRUCCIONES S.A.S.	223,38	0,15	INDETERMINADO	64,34%	54,51%
LORENZO OROZCO PABON	29,83	0,03	19,02	10,32%	10,05%
LOZANOS ASOCIADOS LTDA	54,30	0,02	83,81	69,15%	68,08%
LUIS ALBERTO BELTRAN BECERRA	0,46	0,60	33,18	25,76%	10,25%
LUIS CARLOS PARRA VELASQUEZ	70,43	0,43	5,31	47,34%	26,86%
LUIS DANIEL LOZANO	53,35	0,14	11,89	23,38%	20,18%
LUIS EDUARDO SALDAÑA RODRIGUEZ	23,86	0,08	20,56	10,97%	10,09%
LUIS FERNANDO BOTERO LONDOÑO	16,28	0,17	65,82	6,59%	5,48%

LUIS FERNANDO LOZANO RIOS	10,30	0,34	4,65	30,56%	20,12%
LUIS FERNANDO MORENO RUBIO	431,61	0,04	INDETERMINADO	5,07%	4,88%
LUIS GUILLERMO RODRIGUEZ ORTEGA	8,24	0,09	1,81	5,17%	4,72%
LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO	50,39	0,45	107,20	265,38%	147,00%
LYDCO INGENIERIA S.A.S.	6,43	0,28	INDETERMINADO	34,35%	24,67%
M&J INGENIERIA S.A.S.	1,52	0,70	0,98	20,69%	6,24%
M&M INGENIEROS ASOCIADOS LTDA	3,23	0,59	17,67	30,02%	12,39%
MAGISTER S.A.S.	28,31	0,02	25,65	4,47%	4,39%
MAKAIRA CONSTRUCCIONES S.A.S.	6,35	0,35	INDETERMINADO	37,84%	24,71%
MANFOPIC S.A.S.	241,66	0,00	18,98	1,01%	1,00%
MANUEL ALBERTO MARTINEZ	170,36	0,04	71,82	10,86%	10,46%
MANUEL EDUARDO BARROS BAQUERO	21,69	0,04	844,52	57,63%	55,56%
MAQUINAS Y EQUIPOS PARA LA CONSTRUCCION	2,41	0,65	7,12	21,23%	7,34%

DE COLOMBIA S.A.S.					
MAQUINOBRAS DE COLOMBIA S.A.S	3,46	0,62	306,30	101,94%	38,94%
MARCO JAVIER GAVIRIA SILVA	38,54	0,02	135,88	8,26%	8,09%
MARFIG INGENIERIA S.A.S.	2,97	0,33	INDETERMINADO	45,06%	30,29%
MARIA EUGENIA DELGADO DE DUARTE	20,86	0,02	15,67	16,28%	15,92%
MARIO ALBERTO ALMANZA SOLANO	243,71	0,10	10,85	6,69%	6,03%
MARRLON ANDRES DE LOS RIOS DIEZ	39,23	0,21	43,87	18,46%	14,54%
MARTINEZ Y HOYOS INGENIERIA LIMITADA	4,62	0,39	6,73	14,58%	8,84%
MAURICIO HUMBERTO CARVAJAL TORRES	5,28	0,11	3,13	4,82%	4,29%
MAURICIO RAFAEL PABA PINZON	17,82	0,30	32,19	21,11%	14,86%
MEGA S.A.	3,59	0,65	1,11	24,41%	8,54%
MEJAI ALVAREZ CONSTRUCCIONES S.A.S.	12,46	0,05	55,33	17,72%	16,86%

MESA BALLESTEROS LUIS FERNANDO	29,63	0,54	453,37	19,14%	8,88%
MIGUEL ALBERTO DURAN SALAS	38,83	0,13	INDETERMINADO	19,82%	17,19%
MIGUEL ANDRES VALDERRAMA MEDINA	18,29	0,29	33,81	41,08%	29,10%
MIGUEL ANGEL AVILA REYES	3,96	0,12	6,85	12,83%	11,32%
MIGUEL ANGEL OSORIO GOMEZ	40,00	0,01	13,60	25,14%	24,98%
MIGUEL ANGEL SAENZ ROBLES	7,15	0,12	102,69	9,92%	8,77%
MILTON EDUARDO RIVERA RINCON	65,20	0,25	10,93	12,04%	9,07%
MODEPCA LTDA	4,29	0,21	17,26	11,04%	8,75%
MONTAJES DE MARCA S.A.	6,76	0,29	37,83	20,08%	14,28%
MONTAJES Y CONSTRUCCIONES FERMAR LTDA	8,25	0,33	12,35	73,82%	49,60%
MONTAJES Y REVESTIMIENTOS INGENIERIA DE SERVICIOSMONREV LTDA	4,34	0,45	77,76	85,61%	46,78%

MORALBA SANCHEZ ORDOÑEZ	15,69	0,08	13,67	7,57%	6,96%
MOVIMIENTO DE TIERRAVIAS Y CONSTRUCCIONES MOVICON S.A.S.	3,78	0,37	61,22	10,21%	6,41%
MOYCOSA S.A.	1,72	0,53	5,71	15,97%	7,44%
MPF LTDA	11,69	0,09	INDETERMINADO	9,83%	8,90%
MR GROUP COL S.A.S.	INDETERMINADO	-	INDETERMINADO	0,00%	0,00%
MRB INGENIEROS ARQUITECTOS S.A.	8,09	0,42	19,76	19,89%	11,52%
MSB S.A.S.	1,75	0,57	239,07	71,32%	30,36%
MURGAS CASTAÑEDA AQUILINO ALFONSO	9,73	0,09	70,22	7,20%	6,53%
NELSON ENRIQUE SANCHEZ CORTES	114,94	0,14	530,55	35,69%	30,55%
NELSON HERNANDO VARGAS COLMENARES	130,28	0,15	29,04	30,22%	25,82%
NEOGLOBAL S.A.S.	2,48	0,60	2,05	18,03%	7,25%
NESTOR ALFONSO ORTIZ BELLO	30,09	0,11	346,27	8,64%	7,67%
NESTOR JAVIER RUEDA					

ACEVEDO	2,55	0,37	3,21	8,63%	5,39%
NICOLAS RAFAEL REDONDO MOLINA	15,71	0,33	11,02	6,95%	4,69%
NILDO PEDRAZA PEDRAZA	28,72	0,14	16,23	12,41%	10,67%
O&L PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S.	5,28	0,17	INDETERMINADO	35,39%	29,28%
O.C.G. S.A.S. INGENIERIA	92,41	0,50	INDETERMINADO	4,83%	2,42%
OBCELC S.A.S.	20,26	0,06	INDETERMINADO	33,52%	31,56%
OBCIVEL LTDA	7,30	0,14	7,32	16,80%	14,50%
OBRAS CIVILES Y EQUIPOS OCIEQUIPOS S.A.S.	4,43	0,28	9,84	9,54%	6,91%
OBRAS DE INGENIERIA GUADALUPE S.A.S.	8,23	0,12	34,84	21,60%	19,08%
OBRAS INTERVENTORIAS Y SUMINISTROS S.A.S.	17,45	0,05	6.234,51	33,06%	31,42%
OBRAS MAQUINARIA Y EQUIPO TRES A S.A.S.	6,11	0,29	36.113,62	25,96%	18,47%
OC INGENIEROS S.A.S.	8,21	0,25	7,78	21,47%	16,04%
OCHOA MANCIPE BERTHA	7,08	0,31	339,85	5,73%	3,93%
OMEGA INGENIERIA ASOCIADOS S.A.S.	2,70	0,45	2,14	9,90%	5,40%

OMICRON DEL LLANO S.A.S.	29,61	0,06	1.900,63	51,20%	48,26%
OPEN INGENIERIA S.A.S.	1,61	0,49	9,48	23,43%	11,96%
ORFI INGENIERIA S.A.S.	3,46	0,32	16,65	23,81%	16,23%
ORLANDO SEPULVEDA CELY	12,66	0,08	141,16	25,38%	23,39%
ORLANDO SERRANO PEDRAZA	57,29	0,07	INDETERMINADO	11,09%	10,35%
ORTIZ VERGEL LUIS MILTON	31,50	0,52	9,30	21,05%	10,01%
OSCAR ABEL LOZANO RIOS	18,70	0,31	9,14	31,51%	21,72%
OSCAR ALBERTO JACOME GUTIERREZ	12,91	0,18	113,06	15,04%	12,36%
OSCAR GUSTAVO GOMEZ FLOREZ	3,90	0,23	20,50	52,32%	40,10%
OSCAR HERNANDO ANDRADE LARA	36,93	0,27	6,90	25,58%	18,60%
OSCAR LEONEL BARRERA REYES	15,27	0,17	12,45	11,12%	9,21%
PABA ROYERO LUIS CARLOS	13,60	0,25	5,57	5,40%	4,07%

PAVIGAS S.A.S.	1,96	0,63	4,59	29,87%	10,99%
PAVIMENTOS TECNICOS Y CIA LTDA	15,38	0,20	78,76	16,98%	13,60%
PEREIRA LOPEZ RAUL ANDRES	4,06	0,19	4.388,36	16,62%	13,46%
PEREZ NISPERUZA KATERINE	86,46	0,03	315,41	49,34%	48,00%
PLANITEC CONSTRUCCIONES S.A.S.	82,10	0,10	9,89	3,68%	3,31%
PMP INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.S.	2,18	0,33	43,01	35,22%	23,50%
POLANIA LISCANO DIEGO FERNANDO	54,69	0,16	8,32	68,78%	58,01%
PRADA ROJAS INGENIEROS LTDA.	2,11	0,47	1,07	6,09%	3,25%
PRODEK S.A.S.	10,14	0,08	INDETERMINADO	53,57%	49,22%
PROFESIONALES ASOCIADOS LTDA	2,10	0,53	5,26	38,71%	18,38%
PROIM INGENIERIA S.A.S.	11,33	0,14	90,91	26,46%	22,74%
PROMACO INGENIERIA S.A.S.	INDETERMINADO	-	INDETERMINADO	0,00%	0,00%
PROMENTO S.A.S.	25,36	0,03	6,94	3,49%	3,40%

PROMOTORA CONCAPITAL S.A.S.	8,65	0,52	4,02	33,60%	16,26%
PROMOTORA DE DESARROLLO URBANO HI S.A.S.	8,46	0,91	4,03	3,55%	0,32%
PROMOTORA DE SOLUCIONES DE ENERGIASY ALUMBRADOS PROSEALL S.A.S.	4,92	0,48	5,81	31,56%	16,33%
PROMYM S.A.S.	35,46	0,35	INDETERMINADO	18,66%	12,15%
PROTELCA INGENIEROS ARQUITECTOS S.A.S.	5,38	0,50	11,40	27,82%	14,02%
PROYECTA ARQUITECTOS INGENIEROS S.A.S.	2,70	0,43	1,61	3,43%	1,96%
PROYECTOS CIVILES AMBIENTALES Y DE PETROLEOS CAMPING INGENIERIA S.A.S.	INDETERMINA DO	-	INDETERMINADO	69,75%	69,75%
PROYECTOS CONCRETOS Y SOLUCIONES DE INGENIERIA S.A.S.	47,71	0,36	613,63	17,17%	10,91%
PROYECTOS DE INGENIERIA CIVIL Y AMBIENTAL PROICAM S.A.S.	44,70	0,06	274,73	29,72%	28,08%
PROYECTOS DE INGENIERIA PBS S.A.S.	1,83	0,54	1,81	1,14%	0,53%

PROYECTOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES AR S.A.S.	2,59	0,47	17,54	4,49%	2,36%
PROYECTOS DE PISOS INDUSTRIALES S.A.	1,51	0,81	1,22	14,41%	2,67%
ROCAS Y MATERIALES COMPAÑÍA LTDA	4,87	0,12	78,51	4,22%	3,70%
RODRIGO ARISTIZABAL Y CIA RAYCO LTDA	2,51	0,33	747,17	32,45%	21,60%
RODRIGUEZ BAUTISTA EDIFICAR S.A.S.	2,04	0,27	2.160,73	15,60%	11,44%
ROGER DE JESUS RESTREPO VILLALBA	18,57	0,22	209,77	17,86%	13,94%
ROJAS TOVAR CAMILO ERNESTO	11,94	0,54	183,19	27,66%	12,66%
RSM CIA S.A.S.	12,07	0,29	46,21	15,59%	11,01%
RUBEN DARIO AGUDELO MACHADO	5,02	0,38	3,33	14,30%	8,87%
RYC R & C INGENIEROS S.A.S.	1,97	0,50	5,39	15,74%	7,85%
RYU INFRAESTRUCTURA S.A.S.	INDETERMINADO	-	INDETERMINADO	0,00%	0,00%

S&M INGENIEROS S.A.S.	9,57	0,26	12,30	21,96%	16,32%
SAIR S.A.S.	111,85	0,01	105,95	50,27%	49,85%
SANCHEZ GOMEZ Y CIA LTDA	1,63	0,76	7,80	83,40%	19,86%
SANCHEZ VESGA SANTIAGO NULL	13,38	0,33	13,92	10,57%	7,10%
SANTANDEREANA DE SERVICIOS DE CONSTRUCCION SASERCOS.A.S.	INDETERMINADO	-	INDETERMINADO	80,07%	80,07%
SANXEL INGENIERIA S.A.S.	6,74	0,14	53,90	32,16%	27,62%
SAVAD INGENIERIA S.A.S.	12,05	0,74	125,08	146,73%	38,04%
SEDANO GROUP S.A.S.	9,65	0,16	INDETERMINADO	48,64%	40,84%
SELMAC S.A.S.	7,25	0,17	INDETERMINADO	8,53%	7,09%
SERIAL LTDA	16,23	0,14	32,21	5,29%	4,55%
SERRANO GOMEZ JULIAN ANDRES	3,07	0,71	42,45	53,10%	15,20%
SERRANO GONZALEZ ARIEL	48,73	0,03	9,00	6,05%	5,89%
SERVICIO DE INGENIERIACOLOMBIANA SEINGECOL S.A.S.	163,92	0,60	7,38	46,42%	18,59%
SERVICIOS AMBIENTALES					

SAN MARCOS S.A.S.	12,64	0,06	INDETERMINADO	42,15%	39,43%
SERVICIOS DE INGENIERIA INVERSIONES Y MAQUINARIAS SIIM S.A.S.	362,19	0,01	156,49	52,22%	51,72%
SERVICIOS DISEÑOS Y CONSTRUCCION SD&C S.A.S.	8,05	0,26	INDETERMINADO	34,67%	25,68%
SICA SERVICIOS INDUSTRIALES	2,30	0,44	INDETERMINADO	71,83%	40,56%
SIGAM INGENIERIA S.A.S.	1,75	0,54	538,44	15,30%	7,06%
SILCONS S.A.S.	80,43	0,01	602,61	12,66%	12,52%
SILVA RINCON GUSTAVO JAVIER	3,61	0,50	1.230,55	15,16%	7,55%
SOCAR INGENIERIA S.A.S.	57,26	0,41	1,08	1,15%	0,68%
SOCIEDAD CONSORCIO PROESCO S.A.S.	191,40	0,10	50,06	10,02%	9,02%
SOCIEDAD CONSTRU ARIES S.A.S.	62,86	0,05	22,86	6,72%	6,40%
SOCIEDAD ESPECIALIZADA EN INGENIERIA S.A.S.	11,81	0,57	3,03	30,22%	13,07%
SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SEPROMED S.A.S.	5,04	0,28	33,03	16,95%	12,29%

SOCIEDAD PRODUCTORADE PROYECTOS DE INGENIERIA SOPROING S.A.S.	1,83	0,68	3,27	37,53%	11,93%
SOLIUN S.A.S.	3,02	0,40	1.223,19	35,51%	21,28%
SOLUCIONES PRACTICASDE INGENIERIA SOPRAING S.A.S.	10,16	0,29	6.547,92	6,96%	4,92%
SS CONSTRUCTORES S.A.S.	1,45	0,70	1,89	17,47%	5,18%
STINCO S.A.S.	4,31	0,23	INDETERMINADO	76,37%	58,65%
SUPERCEMENTO S.A.S.	75,51	0,01	INDETERMINADO	0,00%	0,00%
SYOC DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A.S.	5,27	0,34	28,71	12,62%	8,33%
SYPROC S.A.S.	209,95	0,00	225,11	45,77%	45,62%
T & M TECNICAS Y MONTAJES S.A.S.	72,36	0,01	164,11	52,53%	51,95%
TATIANA OMAÑA BAUTISTA	1,82	0,44	2,59	13,30%	7,51%
TECA INGENIERIA S.A.S.	4,72	0,27	60,72	16,12%	11,85%
TECHMOR LTDA	73,83	0,01	176,02	48,84%	48,25%
TECNICAS Y CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S.	8,23	0,12	23,75	21,60%	19,08%

TERESA HAYDEE REBOLLEDO ESPINOSA	37,72	0,05	10,11	5,29%	5,03%
TEST TECHNOLOGY ANDENGINEERING SOLUTIONS LATAM S.A.S.	2,26	0,40	INDETERMINADO	14,69%	8,83%
TIPOLOGIA ARQUITECTONICA S.A.S.	20,38	0,22	12,87	31,61%	24,54%
TITAN INGENIERIA INTELIGENTE S.A.S.	6,84	0,54	16,84	16,39%	7,47%
TORIBIO ANTONIO ANDRADE YEJES	9,47	0,19	9,05	9,86%	8,00%
TRUJILLO AMAYA FELIX ANDRES	23,91	0,40	107,89	15,83%	9,56%
TURPIAL INGENIERIA S.A.S.	9,93	0,10	INDETERMINADO	15,46%	13,98%
URBAN INGENIERIA S.A.S.	9,47	0,15	192,18	27,99%	23,77%
URIBE ARQUITECTOS CONSTRUCTORES UAC S.A.S.	28,69	0,43	3,93	12,22%	7,00%
URIEL GUERRERO FARFAN	14,37	0,02	10.978,50	29,39%	28,65%
VALCO CONSTRUCTORES S.A.S.	3,15	0,43	1,66	6,13%	3,51%

VAREGO S.A.S.	5,64	0,35	7,03	6,13%	4,01%
VEGA ALBINO ALFONSO	3,20	0,31	8,55	28,96%	19,89%
VEGA LUQUEZ KENY RENE	47,15	0,01	24,43	14,19%	14,03%
VERTICES INGENIERIA S.A.S.	7,75	0,32	15,90	44,91%	30,62%
VIACOL INGENIEROS CONTRATISTAS LTDA	8,56	0,64	15,90	26,66%	9,64%
VIAS Y CANALES S.A.S.	6,06	0,68	1,56	39,06%	12,62%
VIASCOL S.A.S.	9,94	0,23	519,31	33,37%	25,81%
VID S.A.S.	13,59	0,20	76,46	20,27%	16,30%
VIVITAR CONSTRUCCIONES S.A.S.	3,66	0,81	7,36	29,06%	5,44%
VM INGENIEROS S.A.S.	22,90	0,60	4,33	35,61%	14,33%
WENTZER MAURICIO LEON TORRES	10,19	0,17	13,84	15,55%	12,93%
WILLIAM CARDONA OLMOS	6,20	0,52	4,12	31,68%	15,30%
WILVER FRANCINY RUSSY LADINO	43,60	0,31	72,61	21,27%	14,59%
WORLDTEK S.A.S.	4,87	0,47	26,80	73,09%	38,40%

WRUSSY INGENIEROS S.A.S.	331,75	0,00	637,35	11,10%	11,07%
YAMEL SIERRA CASTRO	3,81	0,27	12,53	38,04%	27,83%
ZETAINGENIEROS S.A.S.	375,25	0,04	INDETERMINADO	13,24%	12,72%
ZIGURAT INGENIERIA S.A.S.	14,64	0,44	20,60	3,09%	1,73%

MATRIZ No. 1 RESULTADOS, INDICADORES, E INFORMACION RELEVANTE

	IND. DE LIQUIDEZ: ACTIVO CTE /PASIVO CORRIENTE	NIVEL ENDEUDAMIENTO: PASIVO TOTAL/ACTIVO TOTAL	RAZON DE COBERTURA DE INTERES: UOAII / INTERESES PAGADOS O GASTOS DE INTERESES	RENTABILIDAD PATRIMONIO: UTILIDAD OPERACIONAL O NETA / PATRIMON. TOTAL	RENTABILIDAD ACTIVO: UTILIDAD OPERACIONAL O NETA / ACTIVO TOTAL	TAMAÑO DE LA MUESTRA
PROMEDIO	55,3277794	26,0073%	24569,2071	26,1455%	18,5413%	656
PROMEDIO PONDERADO POR PARTICIPACIÓN DE ACTIVOS	27,1753203	36,9836%	6786,91647	24,4434%	14,8250%	

IND. DE LIQUIDEZ: ACTIVO CTE /PASIVO CORRIENTE				
Proponentes con indicador SUPERIOR O IGUAL A				
0,50	**1,00**	**1,50**	**2,00**	**INDETERMINADO**
639	637	631	609	16
99,8476%	99,5427%	98,6280%	95,2744%	2,4390%

RAZON DE COBERTURA DE INTERES: UOAII / INTERESES PAGADOS O GTOS DE INTERESES
Proponentes con indicador SUPERIOR O IGUAL A

1,00	2,50	3,50	5,00	INDETERMINADO
556	538	511	484	97
99,5427%	96,7988%	92,6829%	88,5671%	14,7866%

NIVEL ENDEUDAMIENTO: PASIVO TOTAL/ACTIVO TOTAL				
Proponentes con indicador INFERIOR O IGUAL A				
40%	**50%**	**60%**	**70%**	**80%**
479	563	619	642	653
73,0183%	85,8232%	94,3598%	97,8659%	99,5427%

RENTABILIDAD PATRIMONIO: UTILIDAD OPERACIONAL O NETA / PATRIMON. TOTAL				
Proponentes con indicador SUPERIOR O IGUAL A				
0%	**2%**	**5%**	**7,5%**	**10%**
652	**624**	**592**	**544**	**495**
99,3902%	**95,1220%**	**90,2439%**	82,9268%	75,4573%

RENTABILIDAD ACTIVO: UTILIDAD OPERACIONAL O NETA / ACTIVO TOTAL				
Proponentes con indicador SUPERIOR O IGUAL A				
0%	**2%**	**5%**	**7,5%**	**10%**
652	617	552	485	409
99,3902%	94,0549%	84,1463%	73,9329%	62,3476%

INDICADORES A EXIGIR

IND. DE LIQUIDEZ: ACTIVO CTE /PASIVO CORRIENTE	NIVEL ENDEUDAMIENTO: PASIVO TOTAL/ACTIVOTOTAL	RAZON DE COBERTURA DE INTERES: UOAII / INTERESES PAGADOS O GTOS DE INTERESES	RENTABILIDAD PATRIMONIO: UTILIDAD OPERACIONAL O NETA / PATRIMON.TOTAL	RENTABILIDAD ACTIVO: UTILIDAD OPERACION ALO NETA / ACTIVO TOTAL	PORCENTAJE MUESTRA QUECUMPLE
1,5	70%	3	5%	3%	84,45122%

A. Liquidez

La liquidez es la capacidad que tiene una empresa para obtener dinero en efectivo y así hacer frente a sus obligaciones a corto plazo. En otras palabras, es la facilidad con la que un activo puede convertirse en dinero en efectivo. Según el SIREM para el Macro sector Construcción – sector construcción de obras civiles- construcción de edificaciones para uso no residencial arrojo como resultados para el 2012 y 2013 un indicador de1.46 y 1.44 respectivamente

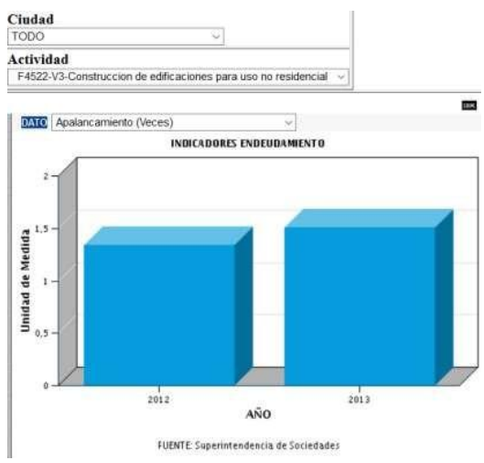


B. Endeudamiento

El endeudamiento indica en qué porcentaje los activos totales de una empresa están comprometidos con sus acreedores (pasivo total/activo total), según el SIREM para el Macro sector Construcción – sector construcción de obras civiles- construcción de edificaciones para uso no residencial arrojo como resultados un indicador de 57,25 y 60,05 respectivamente.

Adicionalmente, a partir de los resultados obtenidos por el estudio, y las fechas correspondientes a la información obtenida para el mismo, la entidad se ha tomado la libertad de usar indicador cercano al presentado por la fuente de referencia para garantizar la pluralidad de oferentes; pero que de igual manera refleje un semblante de solidez y liquidez mínimo para cumplir con el objeto contractual del proceso en cuestión.

C. Cobertura de intereses



La razón de cobertura de intereses refleja la capacidad que tiene la empresa para cumplir

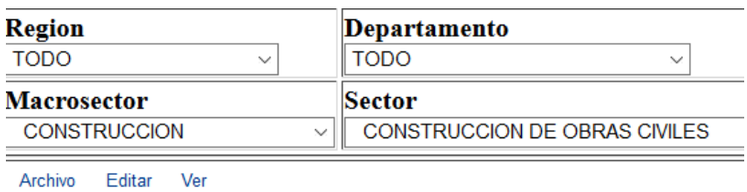
obligaciones Financieras adquiridas con terceros, es claro que en la medida que se produzca mayor Cobertura de Intereses, menor es la probabilidad de que las empresas incumplan sus obligaciones financieras según el SIREM para el Macro sector Construcción – sector construcción de obras civiles- construcción de edificaciones para uso no residencial un indicador de 1,15 y 2,49 respectivamente.



DATO	2012	2013
Margen Bruto	15,52%	15,20%
Margen Neto	3,74%	4,01%
Margen Operacional	2,57%	3,89%
Retorno Operacional sobre los Activos (ROA)	2,78%	3,38%
Retorno sobre el Patrimonio (ROE)	8,19%	9,27%
Margen No Operacional	3,03%	2,49%

D. Rentabilidad del patrimonio

El indicador de la rentabilidad del patrimonio mide la capacidad de generación de Utilidad Operacional porcada peso invertido en el Patrimonio, a mayor rentabilidad sobre el Patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y por ende, mejor es la Capacidad Organizacional, el SIREM para el Macro sector Construcción – sector construcción de obras civiles- construcción de edificaciones para uso no residencial Macrosector Construcción –arrojo como resultados un indicador de 8,19 y 9,27 respectivamente.



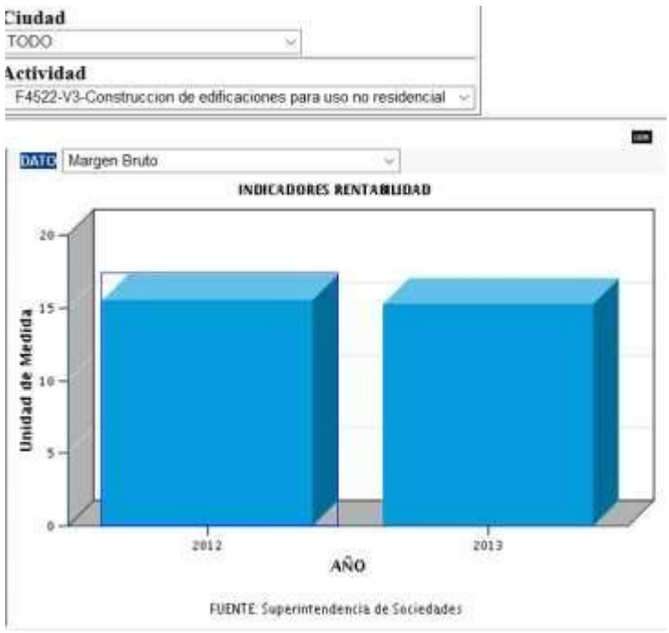
DATO	2012	2013
Apalancamiento (Veces)	1,34	1,50
Concentración del Pasivo en el Corto Plazo	59,99%	54,50%
Endeudamiento con el Sector Financiero	12,86%	15,88%
Concentración Endeudamiento Financiero	22,47%	26,45%
Cobertura de Intereses (Veces)	1,15	2,49
Razón de Endeudamiento	57,25%	60,05%
Endeudamiento Corto Plazo con Proveedores	6,54%	4,86%

E. Rentabilidad del activo

Mide la capacidad de generación de utilidad Operacional por cada peso invertido en el activo, a mayor rentabilidad sobre los Activos, mayor es la rentabilidad de los accionistas, el SIREM para el Macro sector Construcción – sector construcción de obras civiles- construcción de edificaciones para uso no residencialMacrosector Construcción –arrojo como resultados un indicador de 2,78% y 3,38% respectivamente.

Una vez consultado el Sistema de Información y Riesgo Empresarial-SIREM, y analizado el comportamientode los procesos de contrataciones y la forma de contratación de otras Entidades de actividades relacionadascon el objeto a contratar, se pudo verificar que los indicadores financieros establecidos por el municipio soncoherentes, adecuados, suficientes y objetivos

respecto del objeto de contratación y su determinación y se encuentran dentro de los promedios establecidos a nivel nacional y departamental para garantizar una puesta en marcha de las obras de infraestructura más segura.



F. Capital de Trabajo

El capital de trabajo son aquellos recursos que requiere la empresa para poder operar, es decir determina los recursos líquidos con que cuenta la empresa si se pagan todos los pasivos corrientes a corto plazo.

Para el presente proceso de selección se hace necesario el indicador de capital de trabajo como índice adicional a los establecidos en el Decreto 1082 de 2015, puesto que analizadas las variables del proceso, es indispensable medir la solvencia del proponente en términos absolutos, garantizando que el futuro contratista cuente con los recursos para iniciar la operación del contrato y pueda realizar los gastos pre operativos, operativos o inversiones requeridas mientras el flujo de caja fruto de los pagos que efectúa la Escuela Normal superior ingresan a sus operaciones.

Por ende, para el cálculo de este indicador, se solicitará que los proponentes cumplan con un capital de trabajo mayor o igual al 30% del presupuesto oficial.

Se aclara que cada uno de los indicadores es calculado mediante las fórmulas estipuladas en el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación, con referencia M-DVRHPC- 04, sección IV “Capacidad Financiera”, por medio del método número 1 para consorcios y uniones temporales, el cual puede ser consultado por el proponente de requerir información adicional; y puede ser encontrado en la página web de Colombia Compra Eficiente.

FORMULA	INDICADORES A SOLICITAR
Activo Corriente – Pasivo CT = _____	Mayor o Igual al 30% del

Corriente	Presupuesto Oficial

ASPECTOS LEGALES

REGLAMENTACIÓN	FECHA	DENOMINACIÓN
Ley 80	28 de octubre de 1993	Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
Ley 361	7 de febrero de 1997	Por la cual se establecen mecanismos de integración social de las personas con limitación y se dictan otras disposiciones.
Ley 590	10 de julio de 2000	Por la cual se dictan disposiciones para promover el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresa.
Ley 816	07 de julio de 2003	Por medio de la cual se apoya a la industria nacional a través de la contratación pública.
Ley 850	18 de noviembre de 2003	Por medio del cual se reglamentan las veedurías ciudadanas.
Ley 1150	16 de julio de 2007	Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
Ley 1474	12 de Julio de 2011	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
Ley 1882	15 de Enero de 2018	Por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la ley de Infraestructura y se dictan otras disposiciones.
Decreto 4170	03 de noviembre de 2011	Por el cual se crea la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente–, se determinan sus objetivos y estructura.
CONPES 3714	01 de diciembre de 2011	Del riesgo previsible en el marco de la política de contratación pública.
Decreto 019	10 de enero de 2012	Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.
Acuerdo Municipal 030	Agosto 04 de 2010	Política Ambiental de Bucaramanga.
Circular externa única de Colombia Compra eficiente	2018	Circular externa única de Colombia Compra eficiente.

ASPECTO INTERNACIONAL

De conformidad con lo establecido en el segundo inciso del artículo 2.2.1.1.1.3.1.del Decreto N° 1082 de 2015, en concordancia con lo dispuesto en el numeral 8 del artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto N° 1082 de 2015 "Estudios y documentos previos", se debe indicar si el Proceso de Contratación está cobijado por un Acuerdo Comercial.

En consonancia con lo señalado en las anteriores disposiciones y ante la obligación que tienen las Entidades Estatales de determinar en la etapa de planeación de cada Proceso de Contratación si los Acuerdos Comerciales son aplicables al Proceso de Contratación que están diseñando y en caso de que sean aplicables, cumplir con las obligaciones derivadas de los mismos, la Agencia Nacional de ContrataciónColombia Compra Eficiente el día 29 de enero de 2018 actualizó el Manual para el manejo de los AcuerdosComerciales en Procesos de Contratación **M-MACPC-14**, en el cual se dispuso que dicha determinación se debe verificar según al NIVEL al que pertenece la entidad, que para el caso de la Corporación, corresponde al **NIVEL MUNICIPAL.**

El Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación **M-MACPC-14**,dispuso que dicha determinación se puede verificar siguiendo las siguientes reglas en orden consecutivo:

> *"**Regla 1.** Si la Entidad Estatal **no** hace parte de las Entidades Estatales incluidas en el Acuerdo Comercial, el Proceso de Contratación **no** está cubierto por este y, en consecuencia, **no** es necesario hacer análisis adicional alguno.*
>
> ***Regla 2.** Si la Entidad Estatal está incluida en el Acuerdo Comercial y el presupuesto oficial del Proceso de Contratación es **inferior** al valor a partir del cual el Acuerdo Comercial es aplicable, el Proceso de Contratación **no** está cubierto y, en consecuencia, **no** es necesario hacer análisis adicional alguno.*
>
> ***Regla 3.** Si la Entidad Estatal está incluida en el Acuerdo Comercial y el presupuesto oficial del Proceso de Contratación es superior al valor a partir del cual el Acuerdo Comercial es aplicable, la Entidad Estatal debe determinar si hay excepciones aplicables al Proceso de Contratación. Si no hay excepciones, el Acuerdo Comercial es aplicable al Proceso de Contratación."*

CONSIDERACIONES PARA DETERMINAR LA APLICABILIDAD DE LOS ACUERDOS COMERCIALESAL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

En atención y cumplimiento de las disposiciones y reglas contenidas en los artículos referenciado, la entidad verificó **EL ANEXO No 01 PARA LAS ENTIDADES DEL NIVEL MUNICIPAL** como guía para determinar si el presente Proceso de Contratación.

Colombia Compra Eficiente recomendó incluir expresamente en los Documentos del Proceso la lista de Acuerdos Comerciales aplicables al Proceso de Contratación para lo cual sugirió utilizar la siguiente tabla:

		Entidad Estatal cubierta	Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
		Si/No	Si/No	Si/No	Si/No
Alianza Pacífico	Chile Perú	Si	No	No	No
Chile		Si	No	No	No
Costa Rica		Si	No	No	No
Estados AELC		Si	No	No	No
Triángulo Norte	El Salvador Guatemala	Si	Si	Si	No
Unión Europea		Si	No	No	No

Con base en la tabla, el análisis para el proceso de selección que tiene por objeto: **"Mantenimiento y adecuación del auditorio central sede A de la Institución Educativa Técnico Nacional de Comercio de Bucaramanga"**, es:

REGLA 1: ENTIDADES ESTATALES OBLIGADAS

Las alcaldías están incluidas en la lista de Entidades de los Acuerdos Comerciales con la Alianza Pacífico (únicamente con Chile y Perú), Chile, Costa Rica, los Estados AELC, el Triángulo Norte (únicamente con Guatemala), la Unión Europea; y la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN.

Salvo por algunas excepciones[1], todas las demás Entidades Estatales del nivel municipal (incluidas las entidades descentralizadas indirectas[2] y los esquemas asociativos) están incluida en la lista de Entidades de los Acuerdos Comerciales con Chile; el Triángulo Norte (únicamente con El Salvador y Guatemala), la UniónEuropea; y, por la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN.

En relación con lo anterior, se evidencia que los tratados de Alianza del Pacifico (chile y Perú), Chile, CostaRica, Estados de AELC, Triángulo Norte (El Salvador y Guatemala), Unión Europea, Comunidad Andina, siendo así, La I.E. TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO DE BUCARAMANGA está incluida.

REGLA 2: VALORES

		Bienes y servicios a partir de	Servicios de construcción a partir de
Alianza Pacífico	Chile Perú	$ 834.618.000,00	$ 20.865.438.000,00
Chile		$ 836.008.000,00	$ 20.900.211.000,00
Costa Rica		$ 1.481.116.000,00	$ 20.868.078.000,00

[1] Para facilitar el procedimiento, estas excepciones corresponden a los números 47, 48, 49, 50, 51, 52 y 53.

[2] incluyendo la Federación Colombiana de Municipios

Estados AELC		$ 788.071.000,00	$ 19.701.769.000,00
Triángulo Norte	El Salvador Guatemala	$ 66.405.571,00	$ 66.405.571,00
Unión Europea		$ 777.100.000,00	$ 19.427.500.000,00

Para el caso de los tratados de Alianza del Pacifico (chile y Perú), Chile, Costa Rica, Estados de AELC, y Unión Europea, los acuerdos **NO** son aplicables en virtud que el valor del presente proceso es inferior a los valores mínimos estipulados para cada tratado.

Para el caso del tratado del **Triángulo Norte (El Salvador y Guatemala)**, este describe valores a partirde la menor cuantía de la Entidad Estatal, lo cual para el Municipio de Bucaramanga es, para el 2021, con límite inferior $**772.247.100;** teniendo en cuenta que el presupuesto oficial del presente proceso decontratación es **$ 352.982.542,76** el cual **SI** está por encima del valor de la menor cuantía de Municipio de Bucaramanga y se concluye que el proceso de contratación **SI** está cubierto por el tratado.

Para el caso de la **Decisión 439 de 1998 CAN**, esta no incluye valores, sin embargo, es aplicable a todos los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales de nivel nacional, independientemente del valor del Proceso de Contratación.

REGLA 3: EXCEPCIONES

Para el presente proceso aplican las siguientes excepciones: **38**

Las cual son descritas con detalle en la sección de excepciones de este documento, haciendo que el tratado de **Triángulo Norte (El Salvador y Guatemala) NO** sea aplicable para este proceso.

Para el tratado con la **Decisión 439 de 1998 CAN,** se verifico el *Anexo 4: Lista de excepciones a la aplicación de los Acuerdos Comerciales* y se evidencio que no cumple con ninguna excepción, por lo tanto, el presente proceso está sujeto a cumplimiento del tratado.

En atención al análisis citado en el cuadro anterior, el presente proceso es aplicable al tratado comercial de: **La decisión 439 de 1998 CAN**, en consecuencia, de conformidad al Manual para el manejo de losAcuerdos Comerciales en Procesos de Contratación versión **M-MACPC-14**, los plazos que aplican:

Tratados	Plazo General	Plazo de los bienes y servicios de características técnicas uniformes	Plazo cuando hay publicidad en el Plan anual de Adquisiciones
La decisión 439 de 1998 de la secretaria de la Comunidad Andina CAN que la integren países de Colombia, Bolivia, Ecuador y Perú.	No Hay Plazo Mínimo	No Hay Plazo Mínimo	No Hay Plazo Mínimo

Se concluye, que a la I.E. TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, para el presente proceso contractual le esaplicable el acuerdo comercial de la Decisión 439 de 1998 CAN, la cual no contempla plazos previstos parala presentación de ofertas que deban ser tenidos en cuenta por Municipio.

Las obligaciones que demandan los acuerdos para el presente proceso son:

ITEM	TRATADO QUE APLICA EL MUNICIPIO PARA EL OBJETO A CONTRATAR	OBLIGACIONES
1	La decisión 439 de 1998 de la secretaria de la Comunidad Andina CAN que la integren países de Colombia, Bolivia, Ecuador y Perú.	1. Los servicios prestados por proponentes de la CAN deben dársele el mismo trato que se da a los servicios colombianos. 2. La única excepción a los servicios de los proponentes de la CAN es el servicio de transporte aéreo para lo cual no ha trato nacional.

A continuación, se presentan las excepciones a la aplicación de los Acuerdos Comerciales para las Entidades Estatales del nivel municipal.

Acuerdo Comercial	Excepciones
Alianza Pacífico (Chile, Perú)	01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 55, 62
Chile	01, 02, 03, 04, 05, 06, 08, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 28, 29, 32, 33, 34, 35, 36,37, 47
Costa Rica	01, 03, 04, 05, 06 ,07, 09, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 57, 59, 62
Estados AELC	01, 04, 05, 06, 07, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35,36, 37
Triángulo Norte (Guatemala)	01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 09, 14, 20, 21, 50, 51, 52, 53, 60
Triángulo Norte (El Salvador)	01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 09, 14, 20, 38, 48, 49, 60
Unión Europea	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 23, 28, 29, 31, 32, 34, 35, 37,49, 57

La descripción de las posibles excepciones aplicables en cada caso es la siguiente:

Número	Excepción
38	Los servicios de construcción.

Dado en Bucaramanga, a los 02 días del mes de Marzo de 2026

YOLANDA ROA CAMACHO
RECTORA